

3
24.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

LAS PRACTICAS ESCOLARES EN LA FORMACION PROFESIONAL DEL PEDAGOGO. (PROYECTO PARA UNA NUEVA PROPUESTA DIDACTICA)



FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA
COORDINACION

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A I
EDITH LEONOR BUENO GONZALEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MEXICO, D. F.

1988



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	1
I. ANTECEDENTES DE LA MATERIA DE PRACTICAS ESCOLARES.	
1.1 Antecedentes del Colegio de Pedagogia.....	6
1.2 Desarrollo del Plan de Estudios del Colegio de Pedagogia.....	17
1.3 Origen y Desarrollo de la Materia de Prácticas Escolares en el Colegio de Pedagogia.....	36
1.4 Observaciones.....	64
II. PROCEDIMIENTO EXPLORATORIO.	
2.1 Planteamiento del Problema.....	69
2.2 Etapas de Trabajo.....	72
2.2.1 Determinación de Población y Muestra.....	72
2.2.2 Procedimiento.....	73
2.2.3 Codificación y Tratamiento de Datos.....	75
2.3 Análisis de Resultados.....	77
2.4 Consideraciones Generales.....	90
III. PROYECTO PARA UNA NUEVA PROPUESTA DIDACTICA.	
3.1 Aproximación Teórica al Objeto de Estudio.....	95
3.2 Justificación.....	102
3.3 Diseño del Proyecto.....	108
REFERENCIAS.....	119
ANEXOS	
(a) Cuestionario.....	122
(b) Cuadros para vaciado de datos.....	123
(c) Gráficas.....	124

INTRODUCCION

Actualmente se vuelve indispensable la incorporación de la práctica durante la etapa de aprendizaje, en cualquier área, disciplina y/o materia que se trate, y para cualquier nivel de formación, pero siempre se requiere mayormente en el nivel superior.

Durante el nivel de formación profesional el alumno tiene la obligación de definir y delimitar el que será su campo de acción laboral; para ello es necesario que se encuentre en contacto directo con la experiencia real para lograrlo.

Ante esta perspectiva surge el interés por conocer lo que significa en el ámbito profesional pedagógico la oportunidad de contar con una experiencia real de trabajo representada en la materia de Prácticas Escolares.

Prácticas Escolares es una materia del Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía impartida en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dicha materia es el resultado del trabajo de un grupo de profesores del Colegio de Pedagogía; a quienes la constante preocupación de dar al alumnado una participación directa con la experiencia real los llevó a la creación del programa para la materia, que con el paso del tiempo ha ido adquiriendo una caracterización formal y se ha llegado a constituir en el actual Departamento de Prácticas Escolares, en donde se pretende lograr la incorporación de la práctica como el primer acercamiento del alumno al quehacer pedagógico profesional.

De la experiencia personal primero al realizar las prácticas escolares, y posteriormente al participar en el equipo de Asesores Personales del Departamento, fue posible

detectar que los objetivos del Departamento de Prácticas Escolares no son del todo cumplidos por diversas razones que escapan a su control; y son generalmente de tipo administrativo y académico que influyen directamente sobre el aprendizaje del alumno, que no es el óptimo deseado para una formación profesional.

Por lo anterior es pretensión que, mediante ésta tesina se vislumbre la posibilidad de incorporar la práctica desde que el alumno ingresa a la carrera, vinculándolo así desde el inicio de su formación profesional con los problemas reales implicados en el quehacer pedagógico. Queriendo lograr con ello formar un pedagogo capaz de definir y delimitar su campo de acción profesional, y que a la vez sea propositivo en las actividades educativas y sociales que requieren de una acción profesional eficaz para responder a todos aquellos aspectos que demandan soluciones.

Deseamos proponer con un proyecto de trabajo una nueva alternativa didáctica; ya que, todo proceso educativo para responder a las necesidades sociales cambiantes, requiere de modificaciones e incluso cambios con los que pueda ofrecer las soluciones que le son demandadas, en este sentido es que intentamos aportar un proyecto de trabajo para el Departamento de Prácticas Escolares, que genere la posibilidad de un nuevo diseño didáctico.

De tal manera la presente Tesina está conformada por tres capítulos.

En el primer capítulo son abordados los antecedentes históricos del Colegio de Pedagogía, y de su Plan de Estudios, como punto de partida para indagar sobre el origen y desarrollo de la materia de prácticas escolares.

Con el fin de lograr lo anterior fue necesario recurrir a las personas que han participado durante el desarrollo de la materia que data aproximadamente de 1969-1970; la información fue extraída de los testimonios verbales, y constituyen el aporte de una experiencia valiosa, que queda como una pequeña parte de la trayectoria histórica del Colegio de Pedagogía, de quienes han dedicado sus conocimientos y trabajo para lograr la incorporación de la práctica a la teoría en la pedagogía. Así, en este primer capítulo los testimonios también quedan como un reconocimiento a la difícil tarea y empeño de todos los profesores que han participado dentro del proceso de incorporación y desarrollo de la materia de prácticas escolares.

El segundo capítulo lo constituye un estudio exploratorio, que cubre una pequeña muestra poblacional del Colegio de Pedagogía, de la que fue posible obtener la información suficiente sobre el fenómeno de estudio que nos permitió realizar un análisis de resultados que será el referente para efectuar el proyecto que conduzca hacia la nueva propuesta didáctica

El tercer capítulo se integra por una aproximación teórica a nuestro objeto de estudio: la práctica; en dicha aproximación son utilizados planteamientos pertenecientes a la Escuela Nueva, ya que consideramos dan la justificación a nuestro trabajo, por ser un modelo teórico universal, aunque no por ello lo debemos asumir como la teoría obligatoria para el diseño de nuestro proyecto. Posteriormente efectuamos una justificación con la que fundamentamos nuestro proyecto con todos los elementos trabajados hasta entonces, desde los antecedentes históricos, hasta los resultados del análisis efectuados.

Con el tercer capitulo finaliza la exposici3n de la presente tesina, que es el resultado de la experiencia e inter3s personal; que ponemos a consideraci3n de: la Coordinaci3n del Colegio de Pedagogia, del Departamento de Pr3cticas Escolares; asi como de la poblaci3n estudiantil que conforma dicho Colegio.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DE LA MATERIA DE PRACTICAS ESCOLARES

1.1 ANTECEDENTES DEL COLEGIO DE PEDAGOGIA.

Para conocer el desarrollo histórico del Colegio de Pedagogía es importante que nos remontemos a los antecedentes de la Universidad, lo que nos permitirá tener una visión más amplia sobre la base de esta investigación.

La Universidad de México tiene sus orígenes en el año de 1551, cuando a instancias del primer Virrey de la Nueva España, Don Antonio de Mendoza, el Emperador Carlos V expide la cédula por la que se funda la Universidad que posteriormente habría de llamarse "Real Pontificia Universidad de México", "...se establecieron en ella cátedras de teología, escritura sagrada, teología eclesiástica, cánones, leyes, artes, retórica y gramática...se podía obtener los grados de bachiller, maestro y doctor; había dos facultades la de teología y la de leyes."(1)

La facultad de medicina fue establecida hasta el año de 1578. Durante los tres siglos de la Colonia, la Real Pontificia Universidad de México fue el centro educativo más importante y respetable de América.

La Real y Pontificia Universidad de México durante el Imperio de Iturbide atravesó por una serie de conflictos, y para el año de 1833 fue declarada como "inútil, irreformable y perniciosa", ya que no respondía a las exigencias educativas nacionales.

(1) UNAM., Informe sobre datos históricos y estado actual en la

"Con todo, la Universidad siguió arrastrando su precaria existencia. Hacia el año 1854 en que se ensayó el Plan Lares, tradicionalista y conservador. Por decreto, el 14 de septiembre de 1857, el presidente Comanfort volvió a suprimirla. Pero nuevamente el 5 de mayo de 1858, Zuloaga derogó el decreto anterior." (2)

Habiendo triunfado el Partido Liberal después de la guerra de tres años el entonces presidente Benito Juárez dispuso que en 1861 fuera nuevamente clausurada la Universidad.

Posteriormente por decreto de Maximiliano; expedido el 30 de noviembre de 1865 la Universidad queda extinguida definitivamente.

Con el paso del tiempo la sociedad de México se percató de la necesidad existente en el país de contar con elementos aptos para la investigación, así como de personal que se encargara de la educación; es precisamente don Justo Sierra quien manifiesta dicha preocupación y con acierto logra que el presidente Díaz enviara al Congreso de la Unión la iniciativa, que con el correspondiente decreto de 24 de mayo de 1910 se crea la Universidad Nacional de México, "la nueva institución habría de ser un cuerpo docente cuyo objeto primordial sería realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional. Estaría constituida por la Escuela Nacional Preparatoria, Escuela de Jurisprudencia, Escuela de Medicina, Escuela de Ingenieros, Escuela de Bellas Artes, y por la nueva Escuela de Altos Estudios (antecedente directo de la actual Facultad de Filosofía y Letras.) que entonces se fundó."(3)

(2) LARROYO., Historia comparada de la educación..... p. 257

(3) UNAM., Informe sobre datos históricos..... p.9

Es importante hacer notar que para entonces ya no se consideraba a la Universidad como un lujo para el país, ya que se hacía patente la necesidad de contar con una institución en la que se formarían los mexicanos que conducirían la vida educativa del país y que se encontrarían al servicio de la misma.

Así la Escuela de Altos Estudios quedaría integrada por tres secciones:

1) Sección de Humanidades, en ésta se estudiarían las lenguas vivas y clásicas, literatura, filosofía, filología, pedagogía, lógica, psicología, ética, estética e historia de las doctrinas filosóficas.

2) Sección de Ciencias Exactas, en la que se estudiarían las matemáticas, las ciencias físicas, químicas y biológicas.

3) Sección de Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas, en esta sección quedarían integradas todas aquellas materias que tuvieran por objeto el estudio de los fenómenos sociales.

El objetivo principal de la Escuela de Altos Estudios sería:

- Formar a los profesores para las escuelas secundarias, preparatorias y profesionales. Con la finalidad de contar con personal profesional capacitado para efectuar investigaciones científicas que enriquezieran sus conocimientos humanos, pretendiendo ofrecer una mejor formación profesional docente para las escuelas del país en sus diferentes niveles educativos.

Para ingresar a la Escuela de Altos Estudios los alumnos deberían contar ya con una formación profesional, lo que sig-

nificaba que sólo contando con una amplia preparación en el terreno de las Ciencias Humanas o Sociales, los alumnos, podían ingresar a esta escuela; y de esa forma poder obtener los grados de: profesor, maestro y/o doctor.

Los primeros años de vida de la Escuela de Altos Estudios no fueron fáciles, ya que transcurrieron dentro del proceso revolucionario que entonces ocurría en el país.

"La revolución ponía al descubierto las contradicciones de la sociedad mexicana; la mayoría casi analfabeta, que soportaba lo más duro de la lucha, frente a una minoría culta. Por eso se proponía una reforma para la Escuela de Altos Estudios, sin desvirtuar sus objetivos originales, se pretendía que se propiciarán labores de cultura extensiva... realizadas en la forma más amena y sugestiva posible, para que se beneficiara a un sector más amplio de la población."(4)

Así surge una reforma para la Escuela de Altos Estudios que fuera dispuesta por el presidente Carranza, y sería llevada a efecto por el entonces director de la Escuela Miguel Schultz, con esta reforma se crearían: "cursos de vulgarización popular de conocimientos". Pero principalmente se pretendía la oficialización de los grados académicos de: profesor académico, maestro universitario, y doctor universitario.

Pero para el año 1920 Adolfo de la Huerta por decreto presidencial modifica la Ley Constitutiva de la Escuela de Altos Estudios, y para 1921 encontrándose al frente de la Escuela Ezequiel A. Chávez la escuela mantiene ya una organización que era la siguiente:

(4) F.F.yL., Organización Académica 1981. p.13

- Sección de Humanidades : Subsección de Filosofía.
Subsección de Letras.
- Sección de Ciencias Exactas: Subsección de Matemáticas -
puras y aplicadas
Subsección de Ciencias Físicas.
Subsección de Ciencias Naturales.
Subsección de Ciencias Médicas.
- Sección de Geografía Social e Historia.
- Sección de Ciencias y Artes de la Educación.
- Sección de Ciencias Jurídicas.

Dentro de la Sección de Ciencias y Artes de la Educación se encontraban los estudios pedagógicos con los siguientes cursos:

- Ciencia de la Educación.
- Organización Escolar.
- Psicología de la Adolescencia.
- Psicología de la Educación.
- Metodología Especial.
- Metodología General.
- Fenómenos Sociales en sus relaciones con la Educación.
- Cursos prácticos de perfeccionamiento de la Técnica Educativa
- Historia de la Educación.

Durante ese mismo año de 1921 el día de 25 de julio por decreto presidencial se crea la Secretaría de Educación Pública, siendo el primer ministro de la misma José Vascon-

celos, y Antonio Caso, rector de la Universidad -institución que entonces formaba parte dependiente de la misma secretaría-.

En 1922 se hace patente la necesidad de dar más impulso a la Escuela de Altos Estudios y lograr que en ella se formaran los futuros directores e inspectores de las escuelas.

Pero estas reformas sólo se logran hasta 1923, y la sección de Ciencias de la Educación sufre diversos ajustes e innovaciones que respondieran a la calidad intelectual y humana requerida por la educación, uno de los fines sería llegar a preparar personas que desearan obtener un certificado con el que demostrarían tener conocimientos propios para pretender desempeñar el cargo de "misioneros de la Educación".

Con dicho plan se comienza a gestar el nacimiento de la Escuela Normal Superior ya que "la preocupación constante de enseñar a enseñar era indicio de la falta que hacían buenos profesores lo mismo en secundaria que en profesional."(5)

Era patente que los futuros educadores; deberían contar con verdadera vocación para ejercer la docencia, era así que, para obtener el grado de profesor en la Normal Superior era necesario hacer estudios previos en la Escuela de Altos Estudios.

Para el día 5 de octubre de 1924 el presidente Alvaro Obregón emite un decreto mediante el cual la Escuela de Altos Estudios debería cambiar de denominación y de estructura "Considerando que la Escuela de Altos Estudios debe cambiársele la denominación, porque el nombre que ahora tiene

(5) MAZA de la, Fco., Apuntes para la historia de la facultad de Filosofía y Letras. p.67

no está de acuerdo con la situación que guarda, ya que en ésta escuela se estudian materias que en ninguna otra se cursan, por lo que resulta que el nombre de Altos Estudios se funda en supuestos falsos, por no existir estudios previos que motiven racionalmente tal denominación y también para evitar que el nombre de Altos Estudios sugiera ideas de suficiencia científica, técnica o filosófica, conviene que con dicha escuela se forme: la Facultad de Graduados, la Normal Superior y la Facultad de Filosofía y Letras".(6)

Sería en la Escuela Normal Superior en la que se prepararía a los directores e inspectores de primaria, así como a profesores de secundarias, preparatorias y normal, y a los jefes de sistemas educativos rurales.

Para entonces a la Facultad asistía un gran número de estudiantes, que en su mayoría eran personas con pretensiones de especialización en maestría; significaba que eran en gran medida integrantes de la Nueva Escuela Normal Superior.

Dada tal situación comienzan a surgir ciertos conflictos porque no existía unidad entre Filosofía y Letras y la Normal Superior; por lo que se deslindaron las labores propias de cada una, así la Facultad de Filosofía y Letras tendría por finalidad el cultivo de las disciplinas del saber y la difusión sistemática de la cultura, y la Escuela Normal Superior estaría dedicada a preparar a directores e inspectores de escuela primaria, profesores de secundaria, preparatoria y normal; así como a los jefes de sistemas educativos rurales.

El único nexo que existía entre ambas era de tipo administrativo, ya que quien ingresaba a la Normal Superior debe-

(6) F.F.Y.L., Organización Académica 1981.

ria haber sido egresado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Pero con todo, la situación no presentaba mejoría alguna y en la Facultad se agravaron los conflictos por el hecho de haber convertido la Sección de Ciencias de la Educación en la Escuela Normal Superior.

Para 1929 surge la separación de la Universidad y la Secretaría. Dentro de ésta última se pretendía que fueran dirigidos tanto la formación de docentes, así como de la educación nacional en su conjunto; aunque el rector de la Universidad, Castro Leal argumentaba que; tanto en una como en otra deberían formarse los profesores de las escuelas.

Dentro de la Facultad era evidente que la Normal Superior con semejantes dificultades no podía dar impulso suficiente a sus planes educativos, y en ese mismo año desaparece de la Facultad de Filosofía y Letras la Escuela Normal Superior.

Para el año de 1931 la Facultad quedaba integrada por:

- FILOSOFIA.
- LETRAS.
- CIENCIAS HISTORICAS.
- CIENCIAS EXACTAS.

De este modo la Normal Superior funcionó en forma independiente de la Universidad dedicándose únicamente a la formación de profesores, aunque dada la difícil trayectoria por la que atravesó su existencia, para 1934 desaparece. Y nuevamente se incorpora a la Facultad de Filosofía y Letras, la Sección de Ciencias de la Educación. En ese mismo año se integró la Facultad de Filosofía y Bellas Artes, estructurándose también con las escuelas de: Arquitectura, Artes Plásticas y Superior de Música; pero en 1936 cada escuela retornó a su vida indepen-

diente y la Facultad se denomina de Filosofía y Estudios Superiores, nombre que conservó hasta 1938 en que se vuelve a llamar Facultad de Filosofía y Letras.

En 1939, la Facultad se integra únicamente de las Ciencias Humanísticas creándose la Facultad de Ciencias en forma independiente, y la Facultad de Filosofía y Letras se integraba por las siguientes secciones: Filosofía, Psicología, Letras, Historia, Antropología; y Ciencias de la Educación.

Hacia 1942 dentro de la Facultad se manifestaba la necesidad de coordinar mejor los trabajos académicos, por lo que las secciones quedan integradas como Departamentos; formándose los siguientes:

- DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA.
- DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA.
- DEPARTAMENTO DE LETRAS.
- DEPARTAMENTO DE HISTORIA.
- DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA.
- DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Existiendo tal organización en la Facultad era evidente para los alumnos que se les presentaba un porvenir más halagüeño, y tan fue así, que para el año 1944 se gradúan un mayor número de alumnos en toda la historia de la Facultad -en ese año se titularon 36 alumnos-.

También durante ese mismo año la Universidad obtiene su plena autonomía con la Ley Orgánica, decretada por el Congreso de la Unión a iniciativa del Presidente Avila Camacho, - que se encuentra en vigor desde 1945- así la Universidad es declarada como "una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica...que tiene por fines impartir educación para formar profesionistas y

técnicos....útiles a la sociedad...." (7)

En 1945 aparece en forma novedosa en el Departamento de Letras la especialidad de Arte Dramático, y en el Departamento de Historia, la especialidad de Artes Plásticas.

Para 1946 se crea en la Facultad un seminario de traductores con la finalidad de preparar a los alumnos en el conocimiento de las lenguas extranjeras.

En el Plan de 1953 se incorpora un Departamento más a la Facultad, que quedaría integrada por: Filosofía, Psicología, Letras, Historia, Ciencias de la Educación; y el nuevo Departamento de Geografía.

Para el año 1954 los objetivos de la Facultad eran los siguientes:

- Conferir los grados académicos de Maestro y Doctor en las diferentes especialidades en ella establecidas.
- La docencia de alta cultura impartida a través de las cátedras.
- La preparación del profesorado para las escuelas secundarias y preparatorias del país, así como para la Universidad.

Ese mismo año es inaugurada la Ciudad Universitaria que desde el año 1950 había comenzado su construcción bajo el mandato presidencial del Lic. Miguel Alemán.

El 16 de marzo de 1954 la Facultad de Filosofía y Letras se traslada del antiguo edificio de Mascarones a la torre de Humanidades -instalaciones que ocupa actualmente-, el entonces

(7) UNAM., Ley Orgánica y Estatuto General de la UNAM. p.3

director de la Facultad el Lic. Salvador Azuela manifiesta que la Facultad necesitaba diversas reformas tendientes a formar profesionistas acordes a las exigencias y la realidad nacional imperantes en esa época.

En la Facultad de Filosofía y Letras sólo se podía obtener el grado de Maestro en: Filosofía, Psicología, Lengua y Literatura Clásicas, Lengua y Literatura Modernas, Lengua y Literatura Españolas, Arte Dramático, Historia General de México, Artes Plásticas, Geografía y Ciencias de la Educación; y el Doctorado en Filosofía y Letras.

Establecida la Facultad en Ciudad Universitaria surgen las mencionadas reformas y en 1955 los llamados Departamentos cambian de denominación; llamándose a partir de ese año Colegios, y lo que antes se conocía como Ciencias de la Educación se llamaría Pedagogía, así la Facultad queda estructurada por siete Colegios:

- COLEGIO DE FILOSOFIA
- COLEGIO DE LETRAS.
- COLEGIO DE PSICOLOGIA.
- COLEGIO DE HISTORIA.
- COLEGIO DE GEOGRAFIA.
- COLEGIO DE PEDAGOGIA.
- COLEGIO DE ANTROPOLOGIA.

Así se gestó el nacimiento del actual Colegio de Pedagogía, que sólo confería los grados académicos de Maestría y Doctorado.

1.2 DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS EN EL COLEGIO DE PEDAGOGIA.

Instalada la Facultad de Filosofía y Letras en la nueva Torre de Humanidades de Ciudad Universitaria en 1954; el Lic. Salvador Azuela, siendo el director de la misma propuso reformas tendientes a la reorganización académica, implicada por el cambio de instalaciones; al respecto el Lic. Azuela señaló:

"Se propone en el proyecto la adopción de un sistema de -- créditos que implica la supresión automática de alumnos - irregulares;...la maestría para la docencia y el doctorado para la investigación científica...el proyecto indica que se debe impartir una educación humanística desinteresada, en un ambiente que asegure la expresión de todas -- las corrientes del pensamiento y el respeto pleno a la - dignidad de la persona humana;...se aspira a preparar a -- aquellas personas que pueden adquirir los grados de --- maestro y doctor; realizar las investigaciones compati- - bles con sus tareas y que tengan en cuenta los problemas- nacionales".(8)

Para 1955, en que son sustituidos los Departamentos por los Colegios se lleva a cabo otra importante reforma a los planes de estudio de las diferentes carreras; que consistiría en:

- 1) El establecimiento del sistema de créditos.
- 2) La exigencia de cursar tres materias obligatorias para todas las carreras que serían:
 - Conocimiento de la Adolescencia.

(8) "La reforma de la Facultad de Fil. y L." EL UNIVERSAL, dic. 18, 1954. En: Ducoing Watty, L.P., La Pedagogía en la Universidad de México 1881-1954. p.451

- Teoría Pedagógica.
- Didáctica de la Filosofía.

En el Colegio de Pedagogía se efectuó una reestructuración completa al Plan de Estudios, decidiéndose en la reunión de Consejo Universitario el día 12 de enero de 1955 lo siguiente :

- La creación de la nueva maestría en Pedagogía (que sustituía a la anterior maestría en Ciencias de la Educación).
- Suprimir el requisito de destinar la maestría exclusivamente-- a los egresados de las distintas especialidades que en la Facultad se impartían.

La nueva maestría en Pedagogía se presentaba como una nueva carrera totalmente independiente dentro de la Facultad con la que ya no sólo se pretendía la formación de profesores, sino también preparar profesionistas que tuvieran plena capacidad para dirigir y coordinar actividades de carácter educativo, y así mismo que fueran aptos para efectuar investigaciones.

Aunque se sabía que la Pedagogía tendría su propio campo de acción, se argumentaba que por ser una carrera de reciente creación no se conocía con exactitud las perspectivas laborales que ésta ofrecía.

De esta manera el primer Plan de Estudios del Colegio de Pedagogía quedó conformado de 13 materias obligatorias que al parecer serían cursadas en dos semestres. Las materias eran las siguientes:

- Teoría Pedagógica.
- Fundamentos Biológicos y Sociológicos de la Pedagogía.
- Didáctica.
- Técnicas de la Investigación Pedagógica.
- Conocimiento de la Infancia y Adolescencia.

- Psicotécnica Pedagógica.
- Antropometría Pedagógica.
- Psicopatología de la Adolescencia.
- Organización Escolar.
- Pedagogía Comparada.
- Filosofía de la Educación.
- Historia General de la Pedagogía.
- Historia de la Educación en México.

Con el nuevo Plan de Estudios para la recién creada maestría en Pedagogía, podemos advertir que se le pretendía dar un carácter técnico, científico y filosófico.

Así mismo en este primer plan de estudios encontramos que estaba descartada la práctica en la formación profesional de los alumnos, lo que conduce a pensar que se preparaba al maestro en Pedagogía en aspectos básicamente teóricos, considerando aún formar, primordialmente docentes que estuvieran capacitados sólo para el análisis de problemas escolares.

De esta manera el Colegio de Pedagogía comenzó su vida académica, que nuevamente sería modificada en 1956, refiriéndose a los siguientes aspectos: ordenamiento de asignaturas; tiempo y sistema de créditos. De tal manera que para 1957 los planes de estudios de todas las maestrías impartidas en la Facultad quedaron organizadas con base a dos elementos comunes:

- 1) El sistema de créditos semestrales.
- 2) El ordenamiento de las materias según la siguiente clasificación:
 - Obligatorias generales.
 - Obligatorias monográficas.
 - Obligatorias pedagógicas.

- Seminario.

- Optativas.

"A Francisco Larroyo se debió, seguramente, la reestructuración del plan de estudios del Colegio de Pedagogía, la cual fue efectuada de acuerdo a los lineamientos establecidos para todas las carreras de la Facultad"(9)

La maestría tendría ahora una nueva reorganización y contaría con un total de 38 créditos establecidos como sigue:

"A.- MATERIAS OBLIGATORIAS GENERALES.

- Teoría Pedagógica (2 semestres).
- Historia general de la Pedagogía (2 semestres).
- Conocimiento de la Adolescencia (2 semestres).
- Fundamentos biológicos de la Pedagogía (2 semestres).
- Filosofía de la Educación (2 semestres).
- Psicología Social y Psicosociología pedagógica (2 semestres).

B.- MATERIAS MONOGRAFICAS OBLIGATORIAS.

- Didáctica (2 semestres).
- Organización Escolar (2 semestres).
- Psicotécnica Pedagógica (2 semestres).
- Psicopatología de la Adolescencia (1 semestre).
- Antropometría Pedagógica (2 semestres).
- Pedagogía Comparada (1 semestre).
- Técnica de la Investigación Pedagógica (2 semestres).
- Orientación Vocacional y Profesional (2 semestres).
- Psicología Contemporánea (2 semestres).

(9) Ducoing Watty, L.P., op. cit. p.459

C.- SEMINARIOS.

- De Textos Clásicos de la Pedagogía (2o.semestre).
- De Investigación Pedagógica (2o.semestre).
- De Composición de Tesis (2o.semestre).

D.- MATERIAS OPTATIVAS.

- Educación Audiovisual (1 semestre).
 - Formación y Estimación de Pruebas Pedagógicas (1 semestre).
 - Psicoterapia e Higiene Mental (2 semestres).
 - Historia de la Educación en México (2 semestres)."
- (10)

Con respecto al Doctorado en Pedagogía, éste se enfocaba únicamente a la formación de investigadores y la especialidad sería de acuerdo a la carrera elegida por el alumno, en las especialidades existentes dentro de la Facultad y se cursaría en dos años como mínimo.

Desde su nacimiento el Colegio de Pedagogía tuvo una vida un tanto agitada ya que, en un lapso menor de dos años fue modificado su Plan de Estudios más de una vez, dichos cambios creemos, obedecían a las nuevas reformas tendientes a responder a las necesidades nacionales de la época.

Así mismo en ninguno de los dos planes de estudios hasta ahora vistos de la maestría en Pedagogía encontramos que estuviera presente la práctica, elemento indispensable de formación profesional que aún no era considerado.

(10) Facultad de Filosofía y Letras. Anuario general de la Universidad Nacional Autónoma de México. 1957, 225-226.
En Ducoing Watty, L.P., op.cit. pp.460-461.

De esta manera siguió operando la maestría en Pedagogía hasta 1958; ya que en 1959 encontrándose al frente de la dirección de la Facultad el Dr. Francisco Larroyo, es incorporado el nuevo nivel académico de Licenciatura, como ciclo fundamental de formación profesional para todas las carreras. A las maestrías se les encaminó únicamente hacia la formación de profesores, y el doctorado se orientó hacia la formación básicamente de investigadores de las distintas especialidades.

Aunque estas reformas se llevaron a cabo en 1959, el Consejo Universitario las aprobó hasta el 7 de abril de 1960.

A partir de ese año el Colegio de Pedagogía otorgaba el título profesional de Pedagogo, y el nuevo Plan de la Licenciatura constaría de 36 créditos a cursarse en tres años.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO.

Teoría Pedagógica	(2 semestres).
Historia General de la Pedagogía	(2 semestres).
Conocimiento de la Infancia	(2 semestres).
Fundamentos Biológicos de la Pedagogía	(2 semestres).
Corrientes de la Psicología Contemporánea	(2 semestres).
Una materia Optativa.	(2 semestres).

SEGUNDO AÑO.

Historia de la Educación en México	(2 semestres).
Didáctica General	(2 semestres).
Psicotécnica Pedagógica	(2 semestres).
Conocimiento de la Adolescencia	(2 semestres).

Fundamentos Sociológicos de la Educación	(2 semestres).
Una materia Optativa	(2 semestres).

TERCER AÑO.

Organización Escolar	(2 semestres).
Pedagogía Comparada	(1 semestre).
Psicopatología de la Adolescencia	(1 semestre).
Orientación Vocacional y Profesional	(2 semestres).
Técnica de la Investigación Pedagógica	(2 semestres).
Filosofía de la Educación	(2 semestres).
Una Materia Optativa	(2 semestres)."(11)

" La Maestría en Pedagogía tendria 10 créditos que se cursarian en un año con las siguientes materias:

Antropometría Pedagógica	(2 semestres).
Historia de los sistemas de enseñanza Secundaria	(2 semestres).
Historia de los sistemas de enseñanza normal.	(1 semestre).
Historia de las Universidades	(1 semestre).
Práctica dirigida de la Especialidad	(2 semestres).
Seminario de bibliografía Pedagógica	(2 semestres)."(12)

Para el Doctorado los alumnos elegirían libremente, de acuerdo a sus intereses de formación los seminarios establecidos; tendrían que cubrir 12 créditos en un lapso no menor de 2 años, las áreas de especialización eran las siguientes:

(11) Planes de estudio. Arch. Colegio de Pedagogía.

(12) Idem.

En Ducoing Watty, L.P., op. cit. pp.465-467

- Teoría e Historia de la Educación.
- Psicotécnica.
- Historia de la Educación en México.
- Pedagogía de anormales.

Con el nuevo Plan de Estudios, la incorporación del nivel académico de la Licenciatura de tres años de formación; y las reformas a la Maestría y Doctorado en Pedagogía se pretendía seguramente formar profesionistas capacitados para dirigir y coordinar las actividades educativas del país.

Aunque en la licenciatura no existía aún la práctica como materia, no creemos que estuviera totalmente descartada, ya que, de entre las materias impartidas en la maestría encontramos la de: "Práctica dirigida de la Especialidad", en la que ya estaba presente la práctica, como elemento indispensable para la formación profesional pedagógica.

Era necesario para la obtención del título en los niveles académicos la presentación de un examen profesional, en el que el sustentante presentaba una tesis ante un jurado integrado por 5 profesores de la Facultad.

En ese mismo año de 1960 la Coordinación del Colegio de Pedagogía estaba a cargo del Maestro Juvencio López Vázquez.

Existiendo los tres niveles académicos antes mencionados la población estudiantil se incrementó y para 1962 egresa la primera generación de Licenciados en Pedagogía.

En 1963 se encontraba al frente de la Coordinación del Colegio la Profa. Ma. de la Luz López Ortiz, que en el año de 1966 es sucedida en el cargo por el Dr. Agustín Lemus Talavera.

Durante el lapso en que el Dr. Lemus ocupó la Coordinación del Colegio sucedieron importantes cambios dentro de éste, y en ese mismo año surge una nueva reforma a los Planes de Estudio de todas las carreras de Licenciatura.

Esta nueva reforma se refirió hacia una completa reestructuración de las actividades universitarias, ya que la Universidad como centro de educación superior tenía la necesidad de renovar su vida académica.

Con la reforma se pretendía responder a las necesidades sociales y económicas que el país presentaba; había que formar profesionistas acordes a los requerimientos científicos y técnicos nacionales.

"La Reforma Académica primordialmente se constituyó en:

- 1.- Revisión general de planes y programas de estudio actualizándolos pedagógicamente, con la inclusión de nuevas carreras elevando el nivel escolar de otras y estableciendo la valoración general de créditos.
- 2.- Organización semestral de Estudios con el establecimiento estructural de los diversos niveles de preparación (técnico, licenciatura, maestría y doctorado) diferenciados por el número de créditos exigidos.
- 3.- Diversificación en los cursos de especialización de los estudios de Maestría y Doctorado, con la finalidad de dar mayor oportunidad de preparación a los alumnos para la docencia y la investigación en un alto nivel académico." (13)

Las reformas aprobadas en los planes y programas de estudio de la Facultad de Filosofía y Letras, se estructurarían como una graduación de conocimientos especializados en la mate-

(13) UNAM., Planes y Programas de Estudio 1968. p.170

ría por el alumno; estableciéndose materias obligatorias y optativas, lo que permitiría a los alumnos orientar su formación profesional hacia la especialización en los niveles de maestría y doctorado, una vez cubierta la licenciatura.

Así a Licenciatura en Pedagogía tendría 50 créditos (antes 36), a cursarse en 4 años como mínimo; además fueron incluidas las cuatro especialidades de las que el alumno podía elegir alguna como un complemento de especialización de la Licenciatura a partir del 2o año, ya que el primer año era común a todos.

Con este nuevo Plan se obedecía a la necesidad existente de preparar profesionistas competentes aptos para desenvolverse en la realidad nacional; desempeñándose en la docencia, en la investigación, en la administración, y en los aspectos sociales y educativos.

Dentro de ese mismo plan encontramos ya planteada como materia obligatoria "Didáctica y Práctica de la Especialidad"; aunque dentro de las áreas de especialización también había materias optativas con práctica, lo que hace suponer, que se comenzaba a manifestar la importancia de brindar al alumno una formación profesional con experiencia propia en su campo de acción.

El nuevo Plan de Estudios fue aprobado por Consejo Universitario el 30 de noviembre de 1966, entrando en vigor hasta 1967 teniendo por finalidades:

"A) PRIMORDIALES.

- 1.- Contribuir a la formación integral de la persona.
- 2.- Formar un Pedagogo general como profesionista.
- 3.- Formar un especialista de la Pedagogía, lo mismo para la docencia que para la técnica y la admistarción de -

la educación.

4.- Formar un investigador de la Pedagogía.

B) SECUNDARIAS.

- 1.- Contribuir a la formación pedagógica de los maestros de las diferentes especialidades de la enseñanza media y superior.
- 2.- Colaborar con la Universidad en el estudio y resolución de las consultas que el Estado y las diversas instituciones le formulen.

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS COMUNES.

PRIMER AÑO.

- | | |
|---|--------------|
| - Antropología Filosófica. | 2 semestres. |
| - Conocimiento de la Infancia. | 2 semestres. |
| - Teoría Pedagógica. | 2 semestres. |
| - Psicología de la Educación. | 2 semestres. |
| - Sociología de la Educación. | 2 semestres. |
| - Iniciación a la Investigación Pedagógica. | 2 semestres. |

SEGUNDO AÑO.

- | | |
|-------------------------------------|--------------|
| - Conocimiento de la Adolescencia. | 2 semestres. |
| - Didáctica General. | 2 semestres. |
| - Psicotécnica Pedagógica. | 2 semestres. |
| - Historia General de la Educación. | 2 semestres. |

TERCER AÑO.

- | | |
|--|--------------|
| - Organización Educativa. | 2 semestres. |
| - Orientación Educativa, Vocacional y Profesional I. | 2 semestres. |

- Historia de la Educación en México. 2 semestres.

CUARTO AÑO.

- Filosofía de la Educación. 2 semestres.
- a) Legislación Educativa Mexicana. 1 semestre .
- b) Ética Profesional del Magisterio. 1 semestre .
- Didáctica y Práctica de la Especialidad. 2 semestres.

ESPECIALIDADES OPCIONALES.

PSICOPEDAGOGÍA.

SEGUNDO AÑO.

- Estadística aplicada a la Educación. 2 semestres.
- Psicología del Aprendizaje. 2 semestres.
- Psicología Social. 1 semestre .
- Teoría y Práctica de las Relaciones Humanas. 1 semestre .

TERCER AÑO.

- Auxiliares de la Comunicación. 1 semestre .
- Psicofisiología Aplicada a la Educación 1 semestre .
- Psicopatología del Escolar. 1 semestre .
- Psicología Contemporánea. (Genética, Dinámica, y Diferencial). 2 semestres.
- Laboratorio de Psicopedagogía. 2 semestres.

CUARTO AÑO.

- Sistemas de Educación Especial. 2 semestres.
- Métodos de Dirección y Ajuste de Aprendizaje. 2 semestres.
- Orientación Educativa, Vocacional

y Profesional II.

2 semestres.

SOCIOPEDAGOGIA.

SEGUNDO AÑO.

- Estadística Aplicada a la Educación. 2 semestres.
- Psicología Social. 1 semestre .
- Teoría y Práctica de las Relaciones Humanas. 1 semestre .

TERCER AÑO.

- Mejoramiento de la Comunidad. 2 semestres.
- Sistema Educativo Nacional. 1 semestre .
- Organismos Nacionales e Internacionales de Educación. 1 semestre .
- Auxiliares de la Comunicación. 2 semestres.
- Práctica de la Investigación Pedagógica. 2 semestres.

CUARTO AÑO.

- Técnica de la Educación Extraescolar. 2 semestres.
- Problemas Educativos de América Latina. 1 semestre .
- Economía de la Educación. 1 semestre .
- Evaluación de Acciones y Programas Educativos. 1 semestre .
- Planeación Educativa. 1 semestre .

DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR.

SEGUNDO AÑO.

- Estadística Aplicada a la Educación. 2 semestres.
- Psicología del Aprendizaje. 1 semestre .
- Metodología. 1 semestre .

TERCER AÑO.

- Pedagogía Comparada. 2 semestres.
- Sistema Educativo Nacional. 1 semestre .
- Organismos Nacionales e Internacionales de Educación. 1 semestre .
- Auxiliares de la Comunicación. 2 semestres.
- Laboratorio de Didáctica. 2 semestres.

CUARTO AÑO.

- Dirección y Supervisión Escolares. 2 semestres.
- Métodos de Dirección y Ajuste de Aprendizaje. 2 semestres.
- Evaluación de Acciones y Programas Educativos. 1 semestres.
- Planeación Educativa. 1 semestre .

TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION.

SEGUNDO AÑO.

- Historiografía General (enfoque pedagógico). 2 semestres.
- Epistemología de la Educación. 1 semestre .
- Axiología. 1 semestre .

TERCER AÑO.

- Historia de la Filosofía. 2 semestres.
- Pedagogía Comparada. 2 semestres.
- Sistema Educativo Nacional. 1 semestre .
- Organismos Nacionales e Internacionales de Educación. 1 semestre .

CUARTO AÑO.

- Problemas Contemporáneos de la Pedagogía. 2 semestres.
- Historia de la Educación Latinoamericana. 2 semestres.
- Práctica de la Investigación bibliográfica y documental. 2 semestres."(14)

Este Plan de Estudios ha seguido operando aunque con algunas modificaciones, entre las que destaca como aspecto importante, la incorporación de la materia de Prácticas Escolares desde los años 1969-1970, como elemento de formación indispensable para los alumnos del Colegio de Pedagogía. Aunque sólo hasta mediados de la década de los 70's se formaliza su incorporación al Plan de Estudios, como una materia de carácter obligatorio para el 2o. y 3er. año de la licenciatura.

"Otra de las modificaciones importantes al Plan de Estudios fue, el hecho de establecer 13 materias de tronco común obligatorias a cursarse durante los dos primeros años de la licenciatura, para optar por una de las áreas de especialidades. Tales áreas tenían un carácter obligatorio en un principio, sin embargo, en 1972 debido a las necesidades de los estudiantes por un lado, y analizando la naturaleza de las áreas, por otro, éstas dejaron de ser obligatorias para convertirse en áreas de interés optativas para los estudiantes, dando de éste mayor flexibilidad al Plan de Estudios de la Licenciatura". (15)

Con el paso del tiempo el Plan de Estudios atravesó por --

- (14) Plan de Estudios del Colegio de Pedagogía. Arch. Col. Ped
En Ducoing Watty, L.P., op. cit. (Anexos) pp.852-855.
- (15) F.F.yL., Organización Académica 1982. p.157

algunas modificaciones internas que consistieron en:

* La introducción para los dos últimos semestres de la carrera de los talleres de:

- Investigación Pedagógica.
- Orientación Educativa.
- Comunicación Educativa.
- Organización Educativa.
- Didáctica.
- Seminario de Filosofía.

Dichos talleres se han mantenido como materias optativas, en las que "semestre a semestre se proponen temas específicos relacionados con el avance contemporáneo del saber pedagógico"(16) lo que ha permitido que el Plan de Estudios, que aún continúa vigente se renueve continuamente y mantenga así su objetivo principal:

"formar profesionales capacitados en el análisis filosófico, científico y técnico de todos aquellos problemas relacionados con el fenómeno educativo, de tal modo que dicha formación les permita formular y desarrollar nuevas estrategias educativas, de toda índole que permitan resolver la problemática educativa contemporánea." (17)

Así con las nuevas modificaciones efectuadas, el Plan de Estudios quedó estructurado como se muestra a continuación:

PLAN DE ESTUDIOS
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

TRONCO COMUN.

PRIMER AÑO.

- Antropología Filosófica.

(16) F.F.y L., Organización Académica 1982, p.158

(17) Idem.

- Conocimiento de la Infancia.
- Psicología de la Educación.
- Sociología de la Educación.
- Iniciación a la Investigación Pedagógica.
- Teoría Pedagógica.

SEGUNDO AÑO.

- Historia General de la Educación.
- Didáctica General.
- Psicotécnica Pedagógica.
- Conocimiento de la Adolescencia.
- Auxiliares de la Comunicación.
- Estadística Aplicada a la Educación.
- Prácticas Escolares.

TERCER AÑO.

- Historia de la Educación en México.
- Organización Educativa.
- Orientación Educativa, Vocacional y Profesional I.

CUARTO AÑO.

- Filosofía de la Educación.
- Didáctica y Práctica de la Especialidad.
- Legislación Educativa Mexicana.
- Ética Profesional del Magisterio.

ESPECIALIDADES

PSICOPEDAGOGIA.

TERCER AÑO.

- Psicofisiología Aplicada a la Educación.
- Psicología del Aprendizaje y la Motivación.
- Psicología Social.
- Psicopatología del Escolar.

- Teoría y Práctica de las Relaciones Humanas.
- Psicología Contemporánea.
- Laboratorio de Psicopedagogía.

CUARTO AÑO.

- Orientación Educativa, Vocacional y Profesional II.
- Sistemas de Educación Especial.

SOCIOPEDAGOGIA.

TERCER AÑO.

- Psicología Social.
- Sistema Educativo Nacional.
- Teoría y Práctica de las Relaciones Humanas
- Organismos Nacionales e Internacionales de Educación.
- Desarrollo de la Comunidad.
- Teoría y Práctica de la Investigación Sociopedagógica.
- Pedagogía Experimental.

CUARTO AÑO.

- Evaluación de Acciones y Programas Educativos.
- Economía de la Educación.
- Problemas Educativos de América Latina.
- Técnica de la Educación Extraescolar.

DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR.

TERCER AÑO.

- Psicología del Aprendizaje y la Motivación.
- Sistema Educativo Nacional.
- Metodología.
- Organismos Nacionales e Internacionales de Educación.
- Pedagogía Comparada.
- Laboratorio de Didáctica.

CUARTO AÑO.

- Evaluación de Acciones y Programas Educativos.
- Planeación Educativa.
- Teoría y Práctica de la Dirección y Supervisión Escolar.

FILOSOFIA E HISTORIA DE LA EDUCACION.

TERCER AÑO.

- Sistema Educativo Nacional.
- Epistemología de la Educación.
- Organismos Nacionales e Internacionales de Educación.
- Axiología.
- Metodología.
- Historia de la Filosofía.
- Pedagogía Comparada.
- Pedagogía Contemporánea.

CUARTO AÑO.

- Historiografía General.
- Historia de la Educación en América Latina.
- Problemas Contemporáneos de la Pedagogía.
- Problemas Educativos en América Latina.
- Seminario de Filosofía.

TALLERES.

Los talleres son comunes a 3o. y 4o. año, como optativos. Cambian de contenido específico cada semestre. Son los siguientes:

- Taller de Investigación Pedagógica.
- Taller de Comunicación Educativa.
- Taller de Didáctica.
- Taller de Orientación Educativa.

1.3 ORIGEN Y DESARROLLO DE LA MATERIA DE PRACTICAS ESCOLARES EN EL COLEGIO DE PEDAGOGIA.

Con el establecimiento del Colegio de Pedagogia dentro de la Facultad de Filosofia y Letras, se fue desarrollando el respectivo Plan de Estudios siendo pretensión, dar al alumno los elementos necesarios de una formación profesional óptima; por lo que se hizo indispensable la incorporación de la práctica como parte integral en el Plan de Estudios.

Así "La materia de Prácticas Escolares encuentra su antecedente en el año de 1969 en el Servicio de Ayudantía que prestaba la Maestra Leticia Barba Martín en la materia de Didáctica General, impartida por el Maestro Jesús Aguirre Cárdenas. Al año siguiente surgió:

- 10.- La división del Plan de Estudios en 4 Areas de Especialización
20. La petición de alumnos, maestros, y principalmente del Coordinador del Colegio de Pedagogia, el Dr. Agustin G. Lemus Talavera, de incluir en dicho Plan de Estudios la materia de Prácticas Escolares.

De este modo, la materia de Prácticas Escolares fue incluida en el Plan de Estudios." (18)

El Plan de Estudios tenia la característica de ser muy general, y no orientaba al futuro pedagogo hacia ningún campo de trabajo específico; por lo que la iniciativa del entonces coordinador, Dr. Lemus, trascendió y se obtuvieron importantes repercusiones en dicho Plan de estudios, que con algunas modificaciones aún continúa vigente.

(18) BARBA MARTIN, L., Antecedentes de la Materia de Prácticas Escolares. p.1

La Pedagogía se presentaba como una ciencia muy amplia con un campo laboral indefinido del que podían egresar desde docentes a nivel medio e incluso, de manera escasa investigadores, o empleados destinados a laborar en la Secretaría de Educación Pública en los diferentes niveles de Educación: Primaria, Secundaria y Superior.

Siendo entonces la Pedagogía tan extensa, ésta al mismo tiempo se volvía reducida, ya que el pedagogo no tenía un campo de acción específico; existiendo además la duplicidad en el área de trabajo del pedagogo, el psicólogo; así como también del egresado de la Escuela Normal Superior en la especialidad en Pedagogía, y la idea de la desvinculación de la teoría y la práctica.

Pensando en este problema desde el año de 1969 fueron introducidas las cuatro áreas de especialización, que aún existen; pretendiendo que el futuro pedagogo pudiera canalizar su actividad profesional hacia una área específica de trabajo en el sector laboral.

Fue hasta 1970 en que el Dr. Lemus solicita a la Mtra. Leticia Barba Martin su colaboración para elaborar un programa que tuviera la finalidad de impartir una materia que se llamaría: "Prácticas Escolares", con el objeto de vincular al alumno de Pedagogía con el campo laboral en el que posteriormente habría de desenvolverse como profesionista.

La nueva materia de Prácticas Escolares, tenía un enfoque curricular semejante al normalista, este hecho se debía a que, entonces existía entre la población del Colegio, tanto alumnos como maestros, egresados de la Escuela Normal. Es así que en Prácticas Escolares sólo se contemplaba la aplicación del ejercicio docente.

Aunque era claro que el estudiante de Pedagogía no siempre era en la mayoría de los casos normalista, ya que también había egresados de la Escuela Nacional Preparatoria, lo cual indicaba que no todos los estudiantes eran personas que hubieran tenido experiencia docente, ni habían tenido tampoco contacto alguno con ningún hecho educativo que no fuera el ser alumno, y precisamente este era el tipo de alumno que predominaba a comparación del normalista.

Aunque la materia de Prácticas Escolares no solucionaba esta situación; servía para poner al alumno en contacto con la realidad educativa a la que habría de enfrentarse posteriormente como profesionista.

Los hechos que dieron origen a la materia de prácticas escolares fueron los siguientes:

- el nuevo Plan de Estudios para la licenciatura,
- el nacimiento de las cuatro especialidades,
- la necesidad de ampliar el campo laboral del pedagogo,
- el problema de competencia existente en el campo de trabajo con carreras como Psicología y la especialidad de la Normal Superior en Pedagogía; y.
- la desvinculación existente entre la teoría y la práctica.

Así los objetivos iniciales de prácticas Escolares eran similares a los de la Normal Superior, y la materia era impartida en los últimos dos años de la carrera como obligatoria, teniendo en consideración que el Plan de Estudios constaba tan sólo de tres años.

Las Prácticas Escolares estaban referidas a realizar ejercicio docente a nivel de educación media y superior aunque la Universidad no mantenía convenios con las diversas -- instituciones receptoras.

Para 3o. y 4o. semestres (2o año), los objetivos se encontraban encaminados básicamente hacia la observación escolar; los alumnos aún no realizaban propiamente la práctica docente, éstos llevaban un diario de campo en el que registraban sus observaciones que, posteriormente eran comentadas y discutidas en clase con el resto del grupo, manifestándose así la capacidad crítica de los alumnos.

Para 5o. y 6o. semestres (3er. año), los alumnos efectuaban ya la práctica docente; aunque algunas veces ésta resultaba pobre, ya que no era suficiente con la materia de Didáctica General que se impartía como antecedente, y apoyo teórico de Prácticas Escolares en el 1o. y 2o. semestres.

Al principio, el curso se desarrolló sin problemas, tomando en cuenta que las bases metodológicas y los contenidos no se duplicaban con otras materias del Plan de Estudios, "y la práctica propiamente dicha se realizaba en aquellas escuelas que la propia maestra y los alumnos podían conseguir". (19)

Ante tal situación los problemas existentes eran mínimos ya que solo había un turno (vespertino) y un sólo grupo para cada semestre, con una inscripción de 70 estudiantes que conforme avanzaba se reducía por los índices normales de deserción; y la dirección de Prácticas Escolares -que también estaba a cargo de la Mtra. Barba- no se tornaba problemática, la situación facilitaba mantener un contacto más personal con las instituciones, ya que éstas, por lo general no solicitaban-

(19) BARBA MARTIN, L., op. cit. p.2

a los alumnos documentación expedida por la UNAM.

En cuanto a los recursos técnicos con que sólo se contaba, era: la materia de Didáctica General, las sesiones de clase y las asesorías individuales que se daban por iniciativa propia de la maestra y los alumnos.

En cuanto a los recursos administrativos se puede decir que no existían formalmente se constituían únicamente con las posibilidades de los alumnos y la maestra.

Respecto a la metodología que se utilizaba era: el diario de campo y la discusión en grupo, donde la práctica docente era planeada y dirigida desde el aula.

Aproximadamente para el año 1972 comenzaron a surgir problemas, para empezar la única maestra de Prácticas Escolares, sólo tenía asignadas 6 horas a la semana que estaban distribuidas entre las sesiones de clase y no tenía tiempo asignado para supervisar el trabajo de los alumnos en las diferentes instituciones receptoras, lo que significaba un problema bastante serio, ya que se tenía que dejar a la responsabilidad del alumno, y al informe que sólo algunas -- instituciones remitían del resultado de la práctica; y la falta de supervisión al trabajo de los alumnos fue una de las grandes deficiencias que sin duda, se debían en gran parte, a cuestiones de tipo administrativo.

Hay que recordar como aspecto importante que para 1972 la licenciatura constaba ya de 4 años y Prácticas Escolares se cursaba en 2o. y 3er año (4 semestres); como obligatoria.

También surgieron problemas en cuanto a las Prácticas mismas; ya que, realizar únicamente práctica docente resultaba

improcedente a los fines de la carrera, y tanto los alumnos como la maestra percatándose de dicha situación comenzaron a atravesar por un proceso un tanto concientizador; ellos mismos se cuestionaban sobre la duplicidad existente con otras carreras y con la Normal Superior, se preguntaban acerca de ¿cuál iba a ser su área de trabajo?.

Ya se comenzaba a manifestar la actitud pesimista sobre la que el pedagogo no tenía un campo de acción propio, y así mismo se cuestionaban sobre el hecho de tomar con más preferencia al psicólogo y no al pedagogo como profesionista en las actividades laborales educativas; incluso se cuestionaban acerca de la Prácticas mismas, llegando a replantear los objetivos y el nombre mismo de la materia, que pedían se llamara Prácticas Pedagógicas y no Prácticas Escolares; ya que al Pedagogo no se le debía preparar precisamente para el ejercicio docente, sino para participar en una problemática social, económica, política y educativa, es decir, integral. Por que para el ejercicio docente existe la Escuela Normal Superior y el posgrado en Pedagogía, aunque ambas con diferente enfoque y para diferentes objetivos y niveles.

Al respecto los alumnos conjuntamente con la Mtra. Barba elaboraron diversos documentos en los que manifestaban la situación existente, haciendo peticiones por demás justas que redundarían en beneficio de su formación profesional.

Así los alumnos mostrando una actitud crítica ante su formación profesional proponían que los objetivos para el desarrollo de su práctica pedagógica fueran los siguientes:

"OBJETIVO GENERAL:

Lograr que el estudiante de Pedagogía conozca el campo profesional donde habrá de desenvolverse y logre ubicarse en los problemas sociales y en las instituciones que requieren de

la labor del pedagogo dentro de nuestro país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

PRACTICAS I (3o. y 4o. semestre)

- Que el estudiante utilice los marcos teóricos y la investigación en las instituciones educativas que forman parte de la realidad del Sistema Educativo Nacional.
- Que el estudiante de Pedagogía llegue a proponer alternativas de solución a los problemas de su competencia (educativos) y preste su ayuda y colaboración en la solución de los mismos.

NOTA: Para ello debe trascender de los marcos teóricos y de investigación, llegando al terreno de las aportaciones efectivas desde el punto de vista práctico y realista.

PRACTICAS II (5o. y 6o. semestre)

- Que el estudiante de Pedagogía conozca las diversas -- instituciones no propiamente escolares, pero en las cuales, la producción a los servicios dependen del desarrollo educativo que la propia institución promueva tanto en los empleados como en los usuarios de los bienes o servicios prestados.

NOTA: Aquí se toman en cuenta todo tipo de instituciones privadas o públicas que manejen programas de desarrollo humano, como son: capacitación, técnica de la empresa, desarrollo de comunidades, concientización y sensibilización de grupos de trabajo, integración de grupos interdisciplinarios etc.

- Que el estudiante de Pedagogía proponga alternativas de solución en los asuntos de su competencia dentro de programas ya existentes o que él mismo proponga.
- Que el estudiante de Pedagogía preste un servicio activo dentro de las instituciones mencionadas".(20)

(20) BARBA MARTIN., op. cit. pp 3-4.

Así los alumnos asumieron una actitud crítica acerca de la Pedagogía a través de la experiencia obtenida del contacto con una realidad menos restringida a los marcos escolarizados.

Aproximadamente a los dos años de iniciada la materia comenzaron distintas dependencias tanto públicas como privadas a recibir alumnos de Prácticas Escolares; tales como: Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Secretaría de Educación Pública, Reclusorios, Centros de Educación Media, preparatorias oficiales y privadas, fábricas, guarderías; y otras más que se fueron incorporando poco a poco.

Una de las principales actividades que los alumnos realizaban dentro de dichas instituciones era: la Capacitación y Educación de Adultos, que para entonces comenzaba a cobrar gran importancia. Los diferentes organismos gubernamentales y empresas privadas que recibieron a los alumnos de Prácticas Escolares, daban la oportunidad a los futuros Pedagogos de encontrar un nuevo sentido a la Pedagogía y a su campo de acción.

No podemos dejar de mencionar dos organismos que fueron de gran importancia para Prácticas Escolares: "Organización y Métodos"; y el "Centro de Didáctica". Ambos dependían directamente de la UNAM; y se dedicaban al estudio de la Educación Superior desde el punto de vista de los aspectos técnicos-educativos, eran precisamente estos dos organismos los que daban mayor acceso a los alumnos de prácticas, otorgándoles la oportunidad de vinculación con el ámbito educativo.

El Centro de Didáctica fue el que dió mayor apoyo a los alumnos, siendo así que, algunos estudiantes se encaminaron hacia el ámbito de la investigación educativa en el aspecto profesional.

Es importante hacer notar que los dos organismos antes mencionados con el paso del tiempo se fundieron en una sola institución que actualmente conocemos como CISE (Centro de Investigaciones y Servicios Educativos).

Pese a la concientización existente entre los alumnos respecto a la situación, éstos no podían involucrarse en las cuestiones de tipo administrativo que iban acrecentándose, ya que las instituciones requerían cada vez de mayor oficialidad en los trámites.

Así mismo, los alumnos ponían de manifiesto la situación haciendo notar los hechos y argumentaban lo siguiente:

- 10.- el número de alumnos era infuncional (124 en actas aprox.)
- 20.- la responsabilidad del grupo recaía sobre una sola persona
- 30.- el tiempo destinado a la materia era insuficiente.
- 40.- no existía una asesoría personal.

Las consecuencias eran las siguientes:

- 10.- bajo rendimiento en las prácticas,
- 20.- ausentismo, y;
- 30.- falta de interés de los alumnos hacia las prácticas.

Aún teniendo en consideración que la única maestra de prácticas dedicaba más tiempo del asignado al grupo la situación prevalecía, y por tanto los alumnos solicitaban lo siguiente:

- 1.- la creación de otro grupo de prácticas Escolares,
- 2.- la asignación de una Ayudantía para la titular de Prácticas Escolares,
- 3.- nombre para la materia Prácticas Pedagógicas en lugar de Prácticas Escolares,
- 4.- créditos otorgados, y;
- 5.- tiempo completo o medio tiempo para la maestra.

En esta perspectiva sólo se pudo cambiar el enfoque y la metodología, tratando de sustituir la etapa de observación por una etapa de investigación, siendo necesario que los alumnos también cursaran una materia de Investigación Educativa como antecedente de Prácticas Escolares, era importante que esta materia retroalimentara al alumno para que éste fuera capaz de ver los problemas desde la perspectiva de la investigación.

Para el año de 1974 la Mtra. Leticia Barba Martín obtiene la definitividad de la materia de Prácticas Escolares y tanto los alumnos como la maestra habían obtenido logros importantes de las peticiones antes mencionadas, fueron los siguientes:

- 1.- la definitividad de la materia,
- 2.- conseguir el acceso de los alumnos a diversas instituciones para realizar las prácticas, y;
- 3.- lo más importante, lograr la concientización de los alumnos de entonces, respecto a su campo de acción como pedagogos.

No obstante también existieron aspectos que no se lograron como:

- 1.- asignación de una ayudantía a la titular,
- 2.- tiempo completo o medio tiempo para la titular,
- 3.- asesoría personal para los alumnos, y;
- 4.- el nombre de la materia, que siguió siendo el mismo.

Podemos ver que aunque la materia de Prácticas Escolares cambió sus objetivos, pretendiendo que los alumnos tuvieran conocimiento y experiencia en el ejercicio docente; no se logró el cambio del todo, ya que los alumnos al realizar la práctica carecían de asesoría y de elementos suficientes para la investigación educativa.

Una de las pretensiones de Prácticas Escolares era que, el

alumno tuviera experiencias significativas que reflejarían sus conocimientos y que, además serían su primer antecedente en el campo de la realidad educativa, que sería su futura acción laboral.

Fue así como Prácticas Escolares se inició bajo la dirección de la Maestra Barba Martín; que aproximadamente para el año de 1974 por motivos personales se ve precisada a dejar la materia de Prácticas Escolares a través de un permiso que le fue otorgado.

En esta primera etapa de trabajo no podemos dejar de mencionar la importante participación que el Dr. Lemus Talavera tuvo como el principal iniciador de Prácticas Escolares; ya que su preocupación por vincular al alumno con una problemática real educativa, encontró su cauce en la materia de Prácticas Escolares.

Posterior a la labor de la Maestra Barba, la tarea es retomada por la Mtra. Libertad Menéndez, etapa que se desarrolló aproximadamente entre 1974-1976.

Se intentaba plantear la metodología para la elaboración de una clase, la práctica del alumno consistía en que éste diseñara y expusiera dos clases a lo largo del semestre, bajo la supervisión y evaluación del profesor; teniendo en consideración los contenidos de Didáctica General. Aunque también se abordaban aspectos de Planeación Didáctica desde la perspectiva conductista para programar la clase que contendría: objetivos, contenidos, temario, actividades, dinámica grupal y criterios de evaluación.

Con respecto a los alumnos que efectuaban su práctica fuera del Colegio, ésta consistía en realizar ejercicio docente

en las instituciones receptoras.

De tal manera que aunque se mantenía vigente la idea de realizar las prácticas en instituciones diversas, persistía el hecho de enfocar el trabajo hacia el ejercicio docente.

La etapa de trabajo en Prácticas Escolares de la Mtra. Libertad Menéndez fue de corta duración.

La labor de continuación tocó a la Profesora Gladys Vilches, durante el periodo en que el Mtro. Roberto Caballero Pérez ocupa la coordinación del Colegio de Pedagogía.

El Mtro. planteaba la necesidad de vincular al alumno con la práctica real de la Pedagogía; el problema que entonces se presentaba era, incorporar al Plan de Estudios de manera oficial Prácticas Escolares como ¿materia o asignatura?. Creemos que es a partir de 1976 en que la materia de Prácticas Escolares aparece oficialmente en el Plan de Estudios como obligatoria para el 2o. y 3er. año de la licenciatura.

Se pretendía que fuera el alumno el que eligiera como, cuando y donde realizar sus prácticas, sin la necesidad de requisito de calificación y por tanto de créditos.

Se deseaba que de cada materia que el alumno cursaba llevara a cabo una práctica, ya que ese ejercicio lo conduciría a la vinculación de la práctica con el conocimiento adquirido en el aula.

Dicho proyecto no pudo ser realizado debido a la carencia de recursos tanto materiales como humanos. Aunque parte del mismo fue retomado por la Profa. Vilches.

La Profa. Vilches fue designada como "Profesor Visitante Asociado B" el 17 de agosto de 1976 para desempeñar la Cátedra de Prácticas Escolares en el turno matutino, para entonces la Licenciatura en Pedagogía ya se impartía en los dos turnos -- existentes --matutino y vespertino--.

Las funciones desempeñadas por la Profa. eran las de: organizar e implementar la "Asesoría General de Prácticas en el Colegio de Pedagogía".

Al inicio la labor se enfocó al estudio y recopilación de antecedentes, realizando también reuniones con algunos profesores del mismo Colegio, con la finalidad de determinar las necesidades existentes en Prácticas Escolares; y así mismo, establecer la importancia de las Prácticas en relación con el resto de materias que conformaban el Plan de Estudios, para tal efecto, la Profa. dirigió una carta a los profesores del Colegio mediante la que les solicitaba; colaboración para la materia Prácticas Escolares y sugerencias respecto a los contenidos que en cada materia se trabajaban, y de esa manera vincular Prácticas Escolares con el resto del Plan de Estudios.

Se comenzó a abrir la idea de seguimiento de Prácticas de los alumnos, y así contar con elementos que permitieran seleccionar los contenidos para el Programa de Prácticas.

Para poner en marcha el programa, éste se dirigió de la manera más general hasta la más particular; pero por "el escaso personal y limitados recursos con que se contaba configuraban una situación que exigía una buena dedicación y organización. Se deseaba dejar constancia, no obstante, las mismas razones condicionaban la opción.

La existencia de estos problemas determinaban:
io.- la imposibilidad de hacer un eficaz seguimiento a aproxi-

madamente 400 alumnos, distribuidos en distintas instituciones del quehacer educativo.

20.- como consecuencia de lo anterior, la posibilidad de que -- surgieran inconvenientes que pudieran afectar tanto a las instituciones, como al prestigio del Colegio."(21)

Durante el periodo en que la Profa. Vilches tuvo a su cargo Prácticas Escolares, se pretendía que las mismas se cursaran a partir del 2o. año y continuar en 3o. y 4o.

Los objetivos y actividades planteadas eran las siguientes:

- a) Integración y coordinación de los contenidos teóricos del -- Plan de Estudios, con vistas a la aplicación de los mismos.
- b) Las unidades a desarrollar en Prácticas deberían poseer estrecha relación entre si y una profunda coherencia con los conocimientos teóricos que permitieran una secuencia de -- trabajo lógica.
- c) Mantener un trabajo sistemático con el personal docente del Colegio, para lograr la integración de los contenidos con -- prácticas.
- d) Realizar las prácticas en distintas instituciones del quehacer educativo nacional "dado que el valor formativo de di -- chas prácticas estará dado en el logro del objetivo de que -- los alumnos tomen lo más tempranamente posible un contacto -- sistemático con la realidad que han elegido como modo de --- vida".(22)
- e) Establecer las Prácticas Escolares como el apoyo de materias teóricas.

(21) VILCHES, GLADYS., Informe sobre las actividades desarrolladas por la Asesoría General de P.E. p.3

(22) Idem. pp.3-4

Para el logro de las propuestas anteriores los alumnos --- tenían que cumplir con 6 prácticas obligatorias durante dos semestres (1 año) con duración de un mes cada una aproximadamente.

Las seis prácticas tendrían entre sí coherencia y secuencia que los alumnos seguían de acuerdo al orden programado, conforme el calendario escolar.

En ésta etapa de Prácticas Escolares existía ya una organización bien planeada con la que se pretendía dar una mayor vinculación práctica del quehacer pedagógico con el Plan de Estudios de la licenciatura.

Para entonces ya se contaba con:

- Instituciones en las que los alumnos podían realizar sus prácticas sin tener que modificar sus horarios de clase.
- Un Equipo de Ayudantía. (antecedente del equipo de Asesores Personales).
- Material impreso con la información necesaria para la realización de la práctica. (Plan de Práctica)

El material se presentaba al alumno en forma de antología, se encontraban desglosados los contenidos y actividades de la práctica. Esto nos indica que estaba ya implícita la utilización de una metodología de trabajo, especial para el desarrollo de las prácticas.

Contando con tales elementos la "Asesoría General de Prácticas del Colegio de Pedagogía", como entonces se le nombró, formó los siguientes grupos de la materia de Prácticas Escolares:

PRACTICAS ESCOLARES I.

2 grupos -Turno matutino- (153 alumnos)

2 grupos -Turno vespertino- (89 alumnos)

PRACTICAS ESCOLARES II.

1 grupo -Turno matutino- (82 alumnos)

2 grupos -Turno vespertino- (20 alumnos)

Se contaba además con la participación de alumnos del 5o. semestre que fungían como ayudantes de Prácticas Escolares, además de la colaboración de 2 pasantes que al mismo tiempo realizaban su Servicio Social, efectuando las labores de control y coordinación del trabajo de asesoría.

Durante este periodo de trabajo, Prácticas Escolares I y Prácticas Escolares II eran materias obligatorias del 2o. y 3er año respectivamente.

En los informes de trabajo que la profa. Vilches presentaba ante la Coordinación, ponía de manifiesto la situación de trabajo que prevalecía en los grupos de Prácticas Escolares señalando que, "las reuniones constituyen una labor ardua y fatigosa por cuanto nunca son menores a una hora por equipo. No obstante y a pesar de la preocupación de los maestros que trabajan en esta cátedra, por encontrar formas de trabajo más perfectas, no se ha encontrado ninguna que pueda suplir, hasta la fecha la elegida, pues a través de ella nos ponemos en contacto con los inconvenientes concretos de cada grupo y en estas reuniones donde los alumnos, según sus propias experiencias aprenden más."(23)

Con la Profa. Vilches se comenzó a cimentar:

- 10.- La idea de organizar Prácticas Escolares en un sistema.
- 20.- Trabajar a partir de documentos que permitían al alumno -- adentrarse en aspectos concretos del quehacer educativo.

(23) Idem. p.7

3o.- Hacer la práctica en diversas instituciones.

Después de la Profa. Vilches queda al frente de Prácticas Escolares la Mtra. Débora Legorreta iniciando actividades aproximadamente entre los años 1977-1978, con ella se recalca la necesidad de que el alumno realizara sus prácticas en -- instituciones diversas dedicadas al quehacer educativo, rompiendo definitivamente con la idea de efectuar exclusivamente ejercicio docente.

Se manifiesta la importancia de Prácticas Escolares como la realización de un quehacer profesional pedagógico.

Se pretendía formalizar la idea de la asesoría en la que participarían alumnos de los semestres avanzados para Prácticas Escolares I, al parecer no funcionó como se deseaba, ya que los profesores de cada grupo se hacían cargo de coordinar las Prácticas de todos los alumnos trabajando prácticas como una materia más.

Las prácticas estaban organizadas, como visitas a las - instituciones, siendo los alumnos sólo observadores, registraban sus observaciones en un Diario Bitácora.

Este periodo duró aproximadamente hasta el año 1982 y desde el inicio de Prácticas Escolares dentro del Colegio de Pedagogía, de acuerdo a la escasa información con que contamos, podemos deducir que fue un periodo de conflictos y por tanto poco productivo para la experiencia de los alumnos.

En ese mismo año la Coordinación del Colegio se encuentra a cargo de la Lic. Maricruz Samaniego. En su programa de trabajo manifiesta la importancia de revisar y reestructurar la materia de Prácticas Escolares y solicita a la Lic. Marcela

Gómez Sollano se haga cargo de dicha labor.

Para la Coordinación de entonces resultaba doblemente importante la participación de la Lic. Gómez Sollano dado que sus actividades se encaminaban hacia el área de Teoría y Sociopedagogía, y se deseaba que Prácticas Escolares tuviera presente el aspecto social de las actividades pedagógicas.

La incorporación de la Lic. , surge ante la petición de los alumnos, dada su incomformidad al trabajo que se había venido desarrollando.

En su tarea la Lic. intentaba retomar el trabajo de la etapa anterior que había sido cubierta por la Mtra. Legorreta, es así que, al principio se aboca a la tarea de rescatar la experiencia mediante los antecedentes existentes, pero la labor se vio un tanto frustrada, ya que no existían memorias sobre las experiencias anteriores y no había, por tanto, elementos suficientes para dar continuidad al trabajo.

Así el trabajo se inició previa consulta con los docentes que tenían a su cargo los grupos de Prácticas Escolares, "se planteaba como tarea urgente la discusión amplia entre los profesores involucrados, directa o indirectamente....esto permitiría partir de una caracterización precisa acerca de la práctica pedagógica y orientar así las diversas actividades que realizarían los alumnos y crear otras nuevas de acuerdo a los ejes precisos." (24)

Se indicaba que Prácticas Escolares funcionaría como áreas de formación que requería pensar el problema de la práctica --

(24) GOMEZ SOLLANO, MARCELA., Información sobre el Departamento de Prácticas Escolares. p.4

profesional de manera concreta desde el Plan de Estudios, ya que "partir de la estructura del propio plan permitía destacar la relación entre las materias de acuerdo a las diferentes áreas -sociología de la Educación, psicología de la educación, didáctica y organización educativa, y filosofía e historia de la educación- y niveles -teórico, metodológicos, técnico y filosófico- en los que se agrupan las diversas asignaturas".(25)

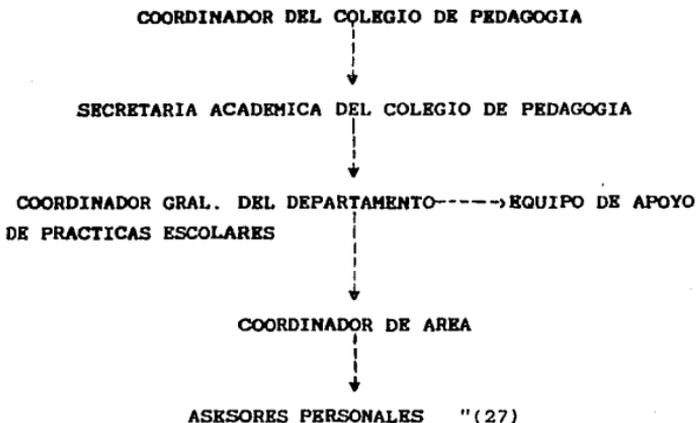
Es así que se pretendía la formalización de Prácticas Escolares en un Departamento, y ya no sólo como una materia, justificando crear "una forma de organización que permita incorporar toda iniciativa de los involucrados en el "Sistema Prácticas Escolares" y aporte al desarrollo del programa, era uno de los objetivos a alcanzar." (26)

En el organigrama del Colegio se integró el Departamento de Prácticas Escolares, como un elemento más de la organización del primero, y funcionaría como un órgano participativo, con una situación real de trabajo académico, formativo y administrativo

"La estructura organizativa que se proponía como base para continuar con el sistema de prácticas escolares intenta responder a los requerimientos y objetivos del programaen este sentido el modelo quedó integrado por:

(25) GOMEZ SOLLANO. op.cit. p.5

(26) Idem. p.6



En primer término Prácticas Escolares estaba definida como: Un momento de formación profesional del estudiante en el que se articulaban los aspectos teórico-metodológicos concretos y de reflexión que tenían que ver con las actividades específicas y con los campos del saber pedagógico, básicamente abocados a quehaceres técnicos, teniendo en consideración que al iniciar la materia de Prácticas Escolares los alumnos se encuentran en el 2o. año de su formación profesional.

Las funciones a desarrollar por los integrantes participantes del Departamento de Prácticas Escolares son las siguientes:

COORDINADOR DEL COLEGIO DE PEDAGOGIA: Se enfoca al análisis de las propuestas de trabajo presentadas para el Depar-

(27) GOMEZ SOLLANO, M., op. cit.

tamento de Prácticas Escolares, participando de las reuniones efectuadas para la toma de decisiones.

SECRETARIA ACADEMICA: Apoya en los requerimientos materiales y humanos solicitados por el Depto.

COORDINADOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE PRACTICAS ESCOLARES: Realiza los proyectos de trabajo por semestre, presentándolos ante la Coordinación, para articular los objetivos y requerimientos de la Licenciatura, establecer los lazos de unión con las instituciones receptoras, asesora y coordina las funciones y actividades; tanto de los asesores personales, así como de los coordinadores de área. Además de elaborar los criterios de evaluación para todo el Depto. de Prácticas Escolares.

COORDINADOR DE AREA: Representado por profesores integrantes del Colegio de Pedagogia. Su función básicamente es: analizar las formas de trabajo particulares de cada grupo, una de las funciones más importantes sería la de proponer los programas para cada área de formación.

ASESORES PERSONALES: Queda integrado por alumnos del 4o. año de la licenciatura, que al mismo tiempo prestan su Servicio Social, su tarea se aboca a brindar elementos indispensables teóricos a los alumnos del tercer semestre, además de fungir como un apoyo para los coordinadores de área con la finalidad de dar mayor fluidez al trabajo.

EQUIPO DE APOYO: Constituido por alumnos del 3er semestre, que al mismo tiempo realizan sus prácticas escolares, dentro del Colegio, trabajando directamente en la Coordinación General del Departamento, definiendo la práctica pedagógica y elaborando los documentos necesarios que se integrarían a un

archivo de información para Prácticas Escolares.

Uno de los proyectos más ambiciosos de esta nueva estructura, que no se llegó a lograr fue, la incorporación de los ASESORES ESPECIALISTAS POR AREA, labor que sería desempeñada por profesores del Colegio, especialistas en las diferentes áreas, partiendo del supuesto que, las diversas prácticas demandaban conocimientos profundos de las labores pedagógicas, y de esta manera el asesor personal sería sólo el apoyo para el seguimiento de las diversas prácticas de los alumnos.

Dada la carencia de medios el proyecto no obtuvo logros, ya que no existían recursos económicos para remunerar las horas de trabajo que los profesores destinarían a dicha actividad.

Una vez estructuradas las Prácticas Escolares como un sistema que inició su gestación con el trabajo de la Mtra. Barba, logró su pleno establecimiento durante el periodo de trabajo de la Lic. Gómez Sollano.

Durante dicho desarrollo a la par fue organizado el programa para Prácticas Escolares "de acuerdo a las áreas y niveles en los que se estructura el propio plan de estudios, con el objeto de que el "Sistema de Prácticas Escolares" permitieran al alumno profundizar los conocimientos adquiridos en algunas materias obligatorias y, además contar con los elementos para ubicar las áreas profesionales de especialización de acuerdo a su propia experiencia." (28)

Es importante destacar que durante la mencionada etapa de

(28) GOMEZ SOLLANO., op. cit. pp. 5-6

trabajo, el programa experimentaba diversas modificaciones, previa evaluación. Siempre tratando de responder a las necesidades de formación de los alumnos.

Con respecto al Plan de trabajo, se elaboró en forma global en la idea de que cada coordinador de Área planteara un programa particular y específico, tal aspecto no fue cumplido ya que, todos los coordinadores trabajaban con el plan global, ya que elaborar uno específico demandaba tiempo extra que no les era remunerado.

Posteriormente era importante definir las áreas de trabajo que permitieran dar respuesta a una serie de incógnitas que se presentaban con respecto a la práctica profesional.

Para delimitar las áreas de trabajo fue necesario partir del Plan de Estudios de la licenciatura ya que "prácticas escolares es una asignatura que el alumno debe cursar en el 3o y 4o semestres de la carrera como materia obligatoria y en 5o. y 6o. como materia optativa...y la formación de los estudiantes hasta ese momento es básicamente teórica y muy en lo general metodológica." (29)

La definición de las áreas de trabajo se estructuró de acuerdo a un análisis que el Lic. Benito Guillén presentó en el "Encuentro de los Colegios de Pedagogía: "Mercado de trabajo en actividades técnico-profesionales del Pedagogo". Incorporando así las siguientes áreas:

- EDUCACION ESPECIAL.
- PLANEACION Y APOYO ACADEMICO.
- INVESTIGACION.
- CAPACITACION.

Puntualizando que la práctica quedaría referida a cualquier tipo de institución o forma social de carácter público y/o privado. Decidiéndose que cada grupo trabajaría un área de trabajo específica de acuerdo a la actividad concreta de cada profesor.

Estructurado el Plan de trabajo y definidas las áreas, era importante, implementar estrategias que permitieran llevar un seguimiento efectivo de la práctica de cada uno de los alumnos que cursaban prácticas escolares. Para tal tarea se destinaba a los Asesores Personales.

Fueron creados diversos instrumentos de seguimiento tales como: cartas de presentación, terminación de práctica, cuestionario de datos de alumno y de institución, así como los de evaluación de práctica. Estos fueron sólo algunos de los -- instrumentos utilizados ya que posteriormente se fueron incluyendo otros de acuerdo a las necesidades detectadas en las diversas prácticas de los alumnos.

Básicamente eran utilizados para detectar las posibles fallas, y someter las diversas prácticas a una evaluación que permitiera modificar o cambiar el Plan de trabajo, que respondiera a los requerimientos planteados por las instituciones receptoras.

Fueron también abiertos los proyectos de intercambio con diversas instituciones, con la finalidad de lograr el acceso de los alumnos al quehacer pedagógico.

Por otro lado se hacía presente la necesidad de trabajar Prácticas Escolares como una clase, que significaría el espacio de reflexión teórica donde se analizaran los aspectos teóricos, ya que; "la importancia de la práctica en la

formación profesional del pedagogo adquiere significancia real cuando se fundamenta en una definición teórico-conceptual que parte del aspecto curricular y la actividad concreta."(30)

Era pretensión que Prácticas Escolares constituyera uno de los "niveles de formación del estudiante de la carrera de Pedagogía cuya característica básica es sintetizar y profundizar un área de conocimiento como área de aplicación."(31)

El objetivo era "que: el alumno aplique a problemas concretos el conjunto de elementos teórico-metodológicos adquiridos y vaya enriqueciendo los que estudie a través de las asignaturas paralelas a prácticas escolares...en este sentido se entendería que el programa de actividades que el estudiante desarrolle esté en relación con las materias que se encuentra cursando auxiliándose, cuando sea necesario, del instrumental brindado por las asignaturas cursadas con anterioridad y de su propia experiencia."(32)

Así encontramos que los niveles de prácticas escolares serían:

PRACTICAS ESCOLARES I: (3o. y 4o. semestres) Primer acercamiento al campo laboral profesional por parte del alumno mediante la práctica, teniendo la posibilidad de rescatar o buscar las materias necesarias para responder a problemas concretos a los que posteriormente se enfrente como profesionista, y se encuentre en relación directa con materias como: Estadística Aplicada a la Educación, Psicotécnica Pedagógica, Auxiliares de la Comunicación y Didáctica General.

(30) GOMEZ SOLLANO, M., op. cit. p.4

(31) Idem. p.9

(32) Ibidem. p.10

PRACTICAS ESCOLARES II: (5o. y 6o. semestres) Sería la profundización. El alumno reconocería más ampliamente el campo de acción del pedagogo con la experiencia obtenida en el primer nivel. Se pretendía que en esta etapa de formación los alumnos contaran con el apoyo de un grupo de especialistas conformado por profesores del Colegio, para la resolución de los problemas concretos.

Dentro de esta perspectiva se deseaba que Prácticas Escolares estuviera en relación directa con los laboratorios de: Organización Educativa, Orientación Educativa Vocacional y Profesional.

PRACTICAS ESCOLARES III: (7o. y 8o. semestres) Representaría el nivel de continuación, y al mismo tiempo de especialización, pero al no existir como materia, se pretendió incoorporarla en la materia de Didáctica y Práctica de la Especialidad, en la idea de que el alumno retomara las experiencias anteriores, y lograra realizar un trabajo acorde a su profesión, y que al mismo tiempo abriera posibles líneas de acción para los alumnos de los niveles anteriores al suyo.

Durante la etapa de trabajo de la Lic. Gómez Sollano fueron efectuados dos foros en los que intervinieron: alumnos de Prácticas Escolares. Asesores Personales, Equipo de Apoyo, Coordinadores de Area, Coordinadora General del Depto. de Prácticas Escolares, y representantes de diversas instituciones receptoras. En dichos foros se discutió la importancia que representaba el trabajo de los alumnos para las mismas, así como para su formación profesional.

Por otro lado también se mencionaron aspectos referentes a las Prácticas que los alumnos podían realizar dentro de la Facultad, ofreciendo alternativas de organización,

implementación y sistematización de las diversas actividades que son llevadas a cabo dentro de la misma.

Haciendo un recuento de objetivos logrados hasta el momento en que la Lic. Gómez Sollano termina su etapa de trabajo nos encontramos con lo siguiente:

- 1.- Del rescate de las experiencias anteriores se logra proponer un modelo específico, fundamentado y sistematizado para prácticas escolares.
- 2.- Se logró mantener proyectos de intercambio con diversas instituciones, con lo que se proporcionaba al alumno experiencias reales para su futuro laboral.
- 3.- Se obtuvo la formalización tanto del equipo de apoyo como de asesores personales, que desde la etapa de trabajo de la Mtra. Barba se habían planteado.
- 4.- Se determinaron formas de seguimiento efectivas de la Práctica de los alumnos.

En general la labor durante este período de trabajo fue productiva, aunque con respecto a las fallas existentes, se buscaron formas de evaluación que condujeran al cambio o modificación de las acciones que no daban los resultados esperados.

Por otro lado de entre los aspectos que no llegaron a conseguirse figuran los siguientes:

- 1.- La articulación de Prácticas Escolares I, con Prácticas Escolares II y con Didáctica y Práctica de la Especialidad, que era indispensable para lograr la profundización en el conocimiento del campo laboral.
- 2.- Lograr que por lo menos el 50% de los alumnos llegaran a cursar la materia de Prácticas Escolares II.
- 3.- Dentro de lo más importante que no se pudo lograr, fue que prácticas escolares figurara como prioridad en cuestión ad-

ministrativa.

Al terminar su etapa de trabajo la Lic. Gómez Sollano deja al Departamento de Prácticas Escolares propuestas de continuación que sin duda darán resultados óptimos en la formación profesional de los alumnos, ya que fueron derivados de la experiencia real y evaluación previa, y son los siguientes:

- 1.- Efectuar la redefinición de las áreas de trabajo, y consecuentemente de los contenidos en ellas trabajados.
- 2.- Elaborar índices bibliográficos generales y específicos para cada área de trabajo.
- 3.- Actualizar el directorio de instituciones en las que los alumnos puedan realizar sus prácticas.
- 4.- La posibilidad de conseguir mayor presupuesto para el Departamento de Prácticas Escolares.

Así el trabajo es retomado por las Licenciadas Alicia López Campos, y Ma. del Carmen Bilbao Durán, en el criterio de que sean personas que se han visto involucradas en la experiencia, quienes continúen la labor, con la finalidad de dar mayor aprovechamiento al trabajo iniciado.

La etapa de terminación de la labor de la Lic. Marcela Gómez Sollano coincide con el momento de la realización de la presente investigación, motivo por el cual nuestro rastreo del desarrollo de Prácticas Escolares llega sólo hasta dicho período que concluye en 1987.

1.4 OBSERVACIONES.

De lo expuesto anteriormente ha sido posible conocer el origen, tanto de la Facultad de Filosofía y Letras, así como del Colegio de Pedagogía, sin dejar de lado la importancia que ambos organismos han tenido dentro del marco social y político a lo largo del siglo en México.

Hemos constatado que desde 1955 iniciada la maestría en Pedagogía no se contaba con materias que estuvieran vinculadas a la práctica, lo que significaba que el futuro maestro en Pedagogía era un profesionista básicamente teórico.

Para 1959 con la incorporación del ciclo de Licenciatura en Pedagogía el Plan de Estudios es modificado, conservando materias del Plan de Estudios de la anterior maestría, careciendo de materias que estuvieran encaminadas a la práctica.

Sólo en el Plan de la Maestría de entonces, existía la práctica en la materia de: Práctica Dirigida de la Especialidad. Aunque desconocemos los contenidos de la misma, no creemos que estuvieran carentes de trabajo práctico.

En 1966 se hace patente la necesidad de la reestructuración del Plan de Estudios que llevaría al alumno hacia una formación profesional más completa, estableciendo que la Licenciatura constaría a partir de entonces con 4 años de formación como mínimo.

En este nuevo Plan de Estudios ya encontramos presente la práctica en la materia que se cursaba como obligatoria en el 4o.año de la Licenciatura: Didáctica y Práctica de la Especialidad.

Además con este nuevo plan fueron establecidas las cuatro áreas de especialización que el alumno cursaría a partir del 2o. año. Posteriormente dichas áreas se convirtieron en áreas de interés optativas, lo que permitía una mayor flexibilidad para el Plan de Estudios.

Sólo a partir de 1969-1970 es incorporada la práctica a la formación profesional del futuro Licenciado en Pedagogía, con la finalidad de vincular a los alumnos al ámbito en el que posteriormente habrían de desenvolverse profesionalmente.

En sus inicios la materia se enfocaba principalmente al ejercicio docente, lo que venía a contraponerse a los intereses de los alumnos.

Desde su nacimiento la materia de Prácticas Escolares, ha atravesado por todo un proceso de incorporación al Plan de Estudios, con la finalidad de responder a las necesidades e interés de formación de los alumnos.

Existen aspectos importantes de ser mencionados, ya que a lo largo de todo el proceso de incorporación de Prácticas Escolares siempre ha sido una preocupación constante la vinculación de la práctica a la teoría.

De los diversos elementos que sólo hasta la etapa de trabajo de la Lic. Gómez Sollano fueron trabajados nos encontramos; con el establecimiento de los instrumentos de seguimiento, lo que implica la formalización de Prácticas Escolares como un órgano de acción participativo del Colegio de Pedagogía.

Así como también del servicio de Asesoría Personal, que desde la etapa de trabajo de la Mtra. Barba Martín fueron

planeados.

Aunque dadas las condiciones que han prevalecido en el Colegio de Pedagogía en que, año con año su población estudiantil va en aumento; tanto la calidad de Prácticas Escolares, así como el rendimiento de los alumnos no es siempre el deseado.

La situación antes mencionada ha requerido, para un adecuado control, de la creación del Departamento, con una organización definida y planeada desde la experiencia de varios años de trabajo.

Es preciso tener en consideración que la Pedagogía es una ciencia que no puede desvincularse de la práctica, por lo que se ha convertido en motivo de interés poder implementar Prácticas Escolares, no como materia del Plan de Estudios, sino como una actividad indispensable y constante para la formación profesional de los futuros pedagogos.

Ante tal perspectiva fue creado el Departamento de Prácticas Escolares como una necesidad, para que mediante éste se pudiera ofrecer al alumno la oportunidad de contar con la experiencia indispensable que le permita la incorporación al ámbito laboral. Se pretende que Prácticas Escolares actúe como un elemento indispensable para todos los niveles de formación profesional pedagógica.

Es pues necesario que Prácticas Escolares se desescolarice, ya que la práctica no se da en el aula.

Así a lo largo de casi 17 años Prácticas Escolares ha logrado convertirse en un Departamento con toda una organización definida a base de un trabajo de ardua labor por

parte de los responsables que se han visto involucrados en todo el proceso de desarrollo, enfrentándose a las respectivas limitaciones y compensaciones que esto representa. Ya que intentar dar al alumno un panorama de lo que significa su campo de acción laboral, teniendo en cuenta que la Pedagogía está considerada dentro de las ciencias humanísticas no es tarea fácil; y requiere no sólo del apoyo y colaboración de algunas personas, sino de toda la comunidad que conforma el Colegio de Pedagogía, incluyendo la parte administrativa.

Por último hay que recalcar que la parte administrativa dentro de todo el sistema es un elemento de suma importancia para que el Departamento de Prácticas Escolares en su conjunto funcione y dé los resultados esperados, sin dejar de lado la importante participación de la parte humana conformada por docentes y alumnos que integran el Colegio de Pedagogía.

CAPITULO II

PROCEDIMIENTO EXPLORATORIO

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Actualmente comprobamos que la práctica como aporte de experiencias significativas es un elemento indispensable durante la formación profesional en cualquier área o disciplina que se trate.

A partir de la reflexión anterior se convirtió en motivo de interés efectuar un estudio exploratorio, en lo que se refiere al caso específico de la Licenciatura en Pedagogía que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Dado el escaso interés que los alumnos demuestran por realizar las prácticas escolares durante su etapa de formación profesional.

De la experiencia obtenida como participante en el Equipo de Asesores Personales del Departamento de Prácticas Escolares, comprobamos que para el alumno -futuro profesional de la Pedagogía- se ha convertido en un aspecto de mero trámite cursar las prácticas escolares, como un paso obligado en el 2o. año de la licenciatura, sin que sea tomada en cuenta la importancia que las mismas representan para su formación profesional, y como su posible incorporación al ámbito laboral en el que posteriormente habrá de desenvolverse.

Por otro lado conocemos de cerca el funcionamiento del Departamento de Prácticas Escolares y sabemos que se ha presentado la necesidad de replantear la materia de Prácticas Escolares dentro del Plan de Estudios de la Licenciatura, ya que éstas deben ser entendidas como una actividad extracurricular y no como una materia más del Plan de Estudios.

Así mismo hemos comprobado que la gran mayoría de las materias que conforman el Plan de Estudios están enfocadas

hacia aspectos teóricos, filosóficos y metodológicos; dándose en escasa proporción la práctica durante la formación profesional del pedagogo.

Consideramos que la práctica durante la etapa de formación profesional representa un aspecto de fundamental importancia para quien pretende incorporarse al sistema productivo; ya que el actual y acelerado crecimiento demográfico que nuestra sociedad enfrenta cierra las posibilidades de ejercicio profesional a quien carece de experiencia, que sólo puede obtenerse mediante la práctica constante.

Por lo anterior es importante indicar a los alumnos la importancia de las prácticas escolares durante su formación profesional durante las cuales contará con el respaldo -- institucional de la UNAM, que le representará una factible incorporación a diversas instituciones donde obtendrá la experiencia necesaria, además de contribuir socialmente con una actividad productiva, que en futuro incluso le permitirá satisfacer sus necesidades socio-económicas.

De lo anteriormente planteado deriva nuestro interés por lograr con este trabajo:

- 1o.- Señalar a los alumnos que conforman la comunidad del Colegio de Pedagogía la importancia que las prácticas escolares representan para su desarrollo profesional; y,
- 2o.- Dar un panorama a las autoridades administrativas, desde el punto de vista del alumno, que prácticas escolares no es una materia más del Plan de Estudios, sino una actividad extra-escolar en la que conocerá su campo de acción laboral y por tanto, en el Departamento de Prácticas Escolares se requiere de mayores recursos materiales y humanos, para brindar al alumno la atención y apoyo necesarios que deriven en una óptima formación profesional.

Manteniendo interés en lo hasta ahora planteado, es propósito realizar la investigación que responda a las inquietudes manifestadas anteriormente, que nos lleve a aportar nuevas alternativas de trabajo dirigidas al Departamento de Prácticas Escolares, que respondan a las cambiantes necesidades de formación profesional de los alumnos del Colegio de Pedagogía, del cual he sido integrante durante cuatro años como alumna.

2.2 ETAPAS DE TRABAJO.

2.2.1 Determinación de Población y Muestra.

En cualquier investigación a realizar es de fundamental importancia determinar la muestra poblacional a la que se tendrá acceso para la realización del estudio.

La "muestra poblacional" es el grupo al que habrá de entrevistarse con la finalidad de emitir resultados válidos dirigidos hacia la misma población de la que se ha seleccionado la muestra.

Para el caso que nos ocupa será utilizado el método de Muestra Intencional (no probabilística) "es el producto de una selección de casos según el criterio del investigador; por medio de esto se seleccionan algunos casos que resultan ser típicos...estas muestras resultan de importancia en la etapa de investigación, y actúan como informantes de situaciones específicas".(1)

Esta investigación es de tipo exploratorio por lo que el aspecto probabilidad no es fundamental, ni tampoco requisito indispensable.

La ubicamos como estudio exploratorio dado que no existe ninguna teoría estrictamente formulada que nos permita poner a prueba el planteamiento, por lo que no utilizaremos ninguna teoría formal sobre la naturaleza del fenómeno.

La población estará constituida únicamente por alumnos del Colegio de Pedagogía de 2o, 3o, y 4o año de la licen -

(1) PADUA, JORGE., Técnicas de la investigación aplicadas a Ciencias Sociales.

ciatura. Hemos de aclarar que no consideramos dentro de la muestra a los alumnos del 1er año, ya que ellos aún no han cursado prácticas escolares, sino hasta el 2o año; y nos interesa rescatar las opiniones de quienes han cursado la materia y tienen la experiencia que nos aporte elementos válidos para la presente investigación.

La muestra total quedará integrada por 60 sujetos:

- * 20 alumnos de 2o año,
- * 20 alumnos de 3er año,
- * 20 alumnos de 4o año. (básicamente fueron aplicados en el -
turno matutino)

Haber elegido una muestra representativa de 60 sujetos no es arbitrario; si bien es cierto que la población estudiantil del Colegio es lo bastante grande como para realizar un investigación más amplia sobre el fenómeno, que conduzca hacia conclusiones probablemente de mayor validez, hemos considerado que con 60 casos logramos obtener información suficiente que ilustre nuestro estudio de análisis.

2.2.2 Procedimiento.

Los sujetos que constituyen la muestra serán entrevistados mediante un cuestionario especialmente diseñado, para responder a las necesidades de nuestra investigación.

El cuestionario en su totalidad se integra de preguntas diseñadas para ser contestadas eligiendo una o más opciones en cada caso, y/o contestando en forma breve en los espacios abiertos, lo que nos constituirá importante información complementaria para esta investigación.

Sobre el instrumento cabe mencionar que su elaboración ha implicado un proceso particular que se efectuó en dos etapas de

trabajo.

La primera de ellas estuvo referida al diseño de un primer instrumento que fue aplicado a un pequeño grupo de alumnos del Colegio de Pedagogía que cuenta con la experiencia de Prácticas Escolares, y por tanto, su aportación reportó datos importantes para la corrección del instrumento.

La segunda etapa constituyó la aplicación del instrumento ya corregido, y nuevamente aplicado a un grupo diferente de la misma población elegida, en esta etapa nos percatamos, que el instrumento cubría los objetivos de la investigación, y por tanto ya no requirió de una reelaboración, sino únicamente de correcciones mínimas en lo que se refiere a, las instrucciones, la terminología utilizada y al orden de las preguntas.

Así se efectuó la elaboración del instrumento definitivo [ver anexo (a)] que será utilizado para realizar la encuesta, y que cuenta con la validez y confiabilidad necesarias que respondan a los requerimientos de la investigación.

Para la aplicación del instrumento consideramos conveniente:

- localizar los grupos de 2o, 3o, y 4o años respectivamente para elegir a los alumnos que responderán el cuestionario,

- solicitar a los sujetos su colaboración para la resolución del instrumento manifestándoles la utilidad que el mismo tendrá.

Esta aplicación, por el hecho de efectuarla dentro del mismo Colegio de Pedagogía nos representa una ventaja, ya que el alumno se encontrará dentro del ambiente propicio que le permitirá manifestar sus inquietudes y opiniones. Los datos

que serán absolutamente anónimos, estarán expresados con mayor libertad y constituirán información más válida para la investigación.

Es pertinente aclarar que aplicaremos un total de 75 cuestionarios, es decir, que tendremos un excedente de 15 cuestionarios, con la finalidad de tener justamente la cantidad de cuestionarios planeada y desechar los que queden incompletos o que, por diversas razones queden invalidados.

2.2.3. Codificación y tratamiento de datos.

La codificación representa organizar, analizar, describir e interpretar la información obtenida.

Será necesario seguir una secuencia lógica que nos permita la obtención de los resultados derivados de la encuesta; de tal manera que los cuestionarios serán ordenados por número progresivo para lograr un orden adecuado.

Posteriormente el vaciado de datos se efectuará en cuadros especialmente diseñados [ver anexo(b)] para la organización y clasificación de la información que cada uno de los encuestados nos reporte, lo que nos facilitará la tarea de análisis de datos.

La tabulación de la información se hará manualmente, y las respuestas serán codificadas de acuerdo al número de pregunta que le corresponde.

Una vez realizada la tarea antes descrita contaremos con la información ordenada en forma adecuada, que nos colocará en posibilidades de efectuar el respectivo análisis. Dicho análisis básicamente nos constituye un estudio exploratorio de las opiniones de los alumnos entrevistados.

De las conclusiones obtenidas, será posible elaborar la pretendida alternativa de trabajo formulada en un proyecto dirigido al Departamento de Prácticas Escolares.

Ha sido conveniente mantener la clasificación de información por grupo (2o, 3o, y 4o año) ya que esto nos permite realizar comparaciones respecto a las experiencias de los mismos. Para ello en la presentación del análisis consideramos conveniente representar a los grupos de la siguiente manera:

- * alumnos de 2o año (sujetos que realizaban su práctica al momento de efectuar la presente investigación). Los designaremos como el GRUPO # 1.

- * alumnos de 3er año. Quedarán representados en el GRUPO # 2.

- * alumnos de 4o año. Integrarán el GRUPO # 3 (ambos grupos están conformados por alumnos que ya habían cursado Prácticas Escolares).

Por último para complementar la presentación de el -- análisis señalaremos que hemos considerado conveniente exponer nuestros resultados por apartados, siendo estos organizados de acuerdo a la variable a tratar, así mismo, en los casos en que consideremos preciso haremos uso de técnicas estadísticas para interpretar de manera adecuada la información obtenida.

2.3 ANALISIS DE RESULTADOS.

A continuación describimos los V apartados que integran el resumen de conclusiones, así como la variable que interviene, y el número de la pregunta a la que corresponde.

APARTADOS	VARIABLE	PREGUNTA A LA QUE CORRESPONDE.
I. Flujos de comunicación.	Vinculación:	
	*alumno-Depto de P. E.	
	*Depto. de P.E.-alumno.	1,2,3, 4.
	*alumno-gpo. interdisciplinario.	
II. Area de trabajo.	*Importancia de las áreas de trabajo.	
	*Relación de Prácticas-Plan de Estudios.	5,6.
III. Actividades desempeñadas por el alumno.	*Obstáculos presentados durante la práctica.	
	*Beneficios obtenidos de prácticas esc.	7, 8, 9, 10
	*Instrumentos de seguimiento.	
IV. Propuestas para el Depto de Prácticas Escolares.	*Propuestas de trabajo para prácticas escolares.	11
V. Incoorporación de alumnos al Depto.	*Equipo de Apoyo, Asesores Personales y Prác. Esc. II.	12, 13, 14, 15.

I. FLUJOS DE COMUNICACION.

Uno de los aspectos que en esta investigación nos interesa primordialmente, es acerca de la relación que el Departamento de Prácticas Escolares mantiene respecto a la población estudiantil del Colegio de Pedagogía, y por tanto lo presentamos en primer término.

En las gráficas n.1, n.2, y n.3 [ver anexo (c)] podemos observar que para los tres grupos entrevistados; ha sido y es el asesor personal, el elemento del Departamento de Prácticas Escolares quien representa para el alumno el principal vínculo de comunicación y fuente de información.

La Coordinadora de Área (profesora de grupo) no representa particularmente para el alumno un vínculo de comunicación importante ya que su relación es más bien a nivel grupal, pero sabemos que a su cargo queda, orientar al alumno acerca de los objetivos del desarrollo de la práctica, de acuerdo a la información obtenida en la mayoría de los casos se efectúan también actividades de: exposición de clase y control de lecturas, éstas son previamente establecidas por la Coordinación General del Departamento de Prácticas Escolares; cabe mencionar que dichas lecturas están enfocadas a brindar un panorama específico de la ubicación socio-educativa de la práctica, sin embargo son tomadas como material de requisito indispensable para la acreditación de la materia.

Respecto a la Coordinadora General de Prácticas Escolares, sólo en el grupo #1 se registraron contados casos en los que se llegó a mantener comunicación directa con los alumnos, a diferencia de los otros dos grupos en los que no se registró ningún caso. Es evidente que su función no está en participar de una relación personal con cada alumno, ya que de otro modo rebasaría sus capacidades de Coordinación General.

En lo referente al Equipo de Apoyo, el papel que desempeña de comunicación con el resto del alumnado no existió para los grupos #2 y #3, mientras que en el grupo #1 existió en mínima proporción (3casos). Ya que su función está en participar directamente en la Coordinación General en un intento de mantener y organizar la información precisa para el Depto. de Prácticas Escolares.

Por otro lado una situación preocupante lo representa el hecho de que, el alumno durante el desarrollo de la práctica mantiene escasa vinculación con otros profesionistas afines a su actividad.

De la muestra total sólo registramos 4 casos, que en términos de porcentaje representa el 2.4%, y se trata de un psicólogo y 2 educadoras. Dicha situación es por demás digna de preocupación, ya que en mucho depende de la relación que el alumno mantenga con otros profesionistas durante el desarrollo de la práctica, obtener una experiencia más valiosa para su futuro desempeño como pedagogo; que además le permitirá adecuarse al trabajo de equipo interdisciplinario, y por otro lado le proporcionará los elementos suficientes para delimitar su campo de acción profesional y así determinar sus actividades afines a otras áreas.

Fue posible comprobar que los sujetos integrantes del grupo #2 y #3 experimentaron una práctica con más limitantes respecto al grupo #1. Dadas las escasas reuniones existentes con la Coordinadora de área, además de que no era común que recibieran información por otros medios. Respecto al grupo #1 fue señalado que en proporción equitativa tuvieron reuniones tanto con el asesor personal, así como con la Coordinadora de área. Además de haber recibido información previa a cursar

Prácticas Escolares, y material complementario que enriquecía su conocimiento respecto al Departamento de Prácticas Escolares y de la práctica misma.

La escasa información que el alumno recibe del Departamento de Prácticas Escolares, deriva en primer término en, el desconocimiento sobre la organización establecida de los grupos de Prácticas Escolares, que lo conduce a elegir cualquiera de los existentes sin estar informado que, cada grupo es una área de trabajo*, y por tanto el trabajo de los alumnos se ha visto en muchos casos influido por diversos factores que escaparon a sus posibilidades y por tanto no le serán de importante significancia para su formación profesional.

Las Areas de trabajo han sido establecidas por el Departamento de Prácticas Escolares de acuerdo a la ponencia de Benito Guillén "Mercado de Trabajo en Actividades Técnico-Profesionales del Pedagogo". Agosto de 1982.

Por otro lado el desconocimiento que demuestra tener el alumno acerca de las funciones que desempeñan las personas integrantes del Depto. de Prácticas Escolares, lo conduce a depositar sobre el Asesor Personal las dificultades que en el desarrollo de la práctica se presentaron, que generalmente no son resueltas ya que escapan a la responsabilidad y posibilidades del asesor personal.

II. AREAS DE TRABAJO.

Como observamos anteriormente la escasa información que el alumno recibe en cuanto a la organización de las Areas de trabajo se refiere, recae en la saturación de algunas de éstas, como se puede observar en las gráficas n.4, n.5, n.6, n.7.[ver

anexo (c)].

Hemos de destacar que ofrecimos al alumno señalar en el instrumento, de manera jerárquica la utilidad que cada área de trabajo tuvo durante el desarrollo de su práctica, ya que de la experiencia personal descubrimos que no es posible trabajar en una sólo área de trabajo, ya que se encuentran siempre interrelacionadas.

Comprobamos que, efectivamente la gran mayoría de los alumnos en su práctica abordaron más de una área de trabajo, por lo que no deja de existir el hecho de rebasar en su capacidad alguna(s) de las áreas de trabajo establecidas.

Detectamos que el área de trabajo en la que existe mayor afluencia de alumnos es en la de Planeación y Apoyo Académico, dentro de los tres grupos entrevistados. En segundo término quedó el área de Capacitación que para el grupo #2 no representó importancia significativa; y por último el área de investigación para los tres grupos, que como podemos ver en la grafica n.4, [ver anexo (c)] es la que no tiene una población importante.

Es preocupante que para el alumno se convierta en un aspecto de poca utilidad abordar el área de Investigación, que sin lugar a dudas constituye la base de cualquier actividad profesional, en la que se pretenda; plantear, incorporar, modificar o transformar las estrategias que permitan hacerle frente a los constantes cambios científicos y tecnológicos, de los que se encuentra influida la sociedad, y que por otro lado reflejen los conocimientos integrales del profesionista; en este caso el Pedagogo.

Por otro lado en el instrumento, dejamos abierta la opción

al alumno para proponer nuevas alternativas respecto a las áreas de trabajo existentes, sin embargo nos encontramos con que, de los tres grupos entrevistados, ningún alumno es propositivo en cuanto a las posibles alternativas.

También nos ha parecido de importancia incluir en este apartado la relación que Prácticas Escolares guarda respecto al Plan de Estudios, como parte del mismo; ya que, además las distintas materias son la parte integral en la fragmentación de las áreas de trabajo. Por lo que también indagamos sobre las materias que para el alumno representan mayor utilidad para el desarrollo de la práctica.

Cabe mencionar que únicamente son señaladas las materias de 1o, 2o, 3o, y 4o semestres; ya que prácticas escolares se cursa en 3o y 4o semestres, y sólo incluimos las materias de 5o y 6o semestres para aquellos alumnos que hubieran cursado Prácticas Escolares II, que es materia optativa de esos mismos semestres.

De nuestra muestra total, 17 alumnos señalaron que de las materias cursadas hasta el momento de realizar la práctica ninguna les fue de utilidad; ya que en la mayoría de los casos no cubrían las necesidades de la misma, y era necesario recurrir a otros medios, que en primer lugar lo contituían el Asesor Personal y, posteriormente otros que iban desde, material bibliográfico hasta personal ajeno al Colegio de Pedagogía, que les pudiera brindar la información y orientación necesaria para efectuar la práctica.

Para el resto de los alumnos integrantes de la muestra las 5 materias que les fueron de mayor utilidad, resultaron ser las siguientes:

*están organizadas jerárquicamente de acuerdo a las respuestas

obtenidas*

GRUPO # 1.

- 1.- Psicología de la Educación.
- 2.- Conocimiento de la Infancia.
- 3.- Iniciación a la Investigación Pedagógica.
- 4.- Didáctica General.
- 5.- Teoría Pedagógica.

GRUPO # 2.

- 1.- Didáctica General.
- 2.- Auxiliares de la Comunicación.
- 3.- Iniciación a la Investigación Pedagógica.
- 4.- Historia General de la Educación.
- 5.- Psicología de la Educación.

GRUPO # 3.

- 1.- Iniciación a la Investigación Pedagógica.
- 2.- Didáctica General.
- 3.- Auxiliares de la Comunicación.
- 4.- Psicotécnica Pedagógica.
- 5.- Conocimiento de la Infancia.

Es claro que, Iniciación a la Investigación Pedagógica y Didáctica General, han sido las materias para los tres grupos, indispensables, aunque aquí consideramos que no es en sí la materia sino los contenidos abordados en cada una de ellas; y que casi siempre son propuestos a criterio del profesor.

Una gran parte de las materias que integran el plan de estudios no le son de utilidad a los alumnos dada la rigidez con que son abordados aspectos ajenos a nuestra sociedad, y que no permiten la incorporación de los conocimientos adquiridos al trabajo práctico. No podemos esperar que el alumno los aplique

en su práctica sin tener perfectamente delimitado su objeto de estudio.

Si bien es cierto, en general los contenidos que se abordan en las distintas materias no responden a las necesidades propias de cada práctica, también lo es en cuanto a las áreas de trabajo que en su momento dieron la exacta justificación al trabajo, pero actualmente se presenta la necesidad de replantearlas y encontrar una perspectiva de cambio o modificación de las mismas.

III ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS POR EL ALUMNO.

Durante la realización de la práctica el alumno se enfrenta generalmente a problemas que se presentan en las diversas instituciones, careciendo en muchos de los casos del material mínimo indispensable, así como del apoyo humano, por lo que es preciso recurrir al Depto. de Prácticas Escolares mediante el asesor personal, pero no siempre las situaciones son resueltas y no recibe el apoyo esperado, y este hecho recae en el rechazo que el alumno manifiesta hacia las prácticas escolares.

Nuevamente se menciona que en el Depto. no se mantienen estrategias de acción que permitan la adecuada solución a tales problemáticas, ya que el alumno se encuentra falto de elementos para resolver situaciones que salen de sus posibilidades, así como también del asesor personal.

Es claro que la situación experimentada por el alumno al realizar su práctica se refleja en el aprovechamiento que logra, en tal sentido la información obtenida nos indica que en general el alumno logra vincularse con los problemas de índole educativa social existente en nuestro país. Pero dicho

aspecto de conocimiento es posible lograrlo desde el ingreso del alumno a la carrera, con tan sólo efectuar las lecturas requeridas en las diversas materias.

Lo anterior demuestra que el alumno no se concientiza acerca de su papel como futuro pedagogo durante la práctica o como consecuencia de ésta, al no profundizar en las tareas propias del pedagogo.

Es evidente también que la situación antes descrita se encuentra influida por la excesiva documentación que el Departamento de Prácticas Escolares proporciona al alumno y que es requisito para acreditar las Prácticas Escolares.

El hecho de realizar una gran cantidad de trámites reduce el ánimo del alumno para realizar la práctica.

El alumno señala como elementos indispensables para el desempeño de sus actividades; en primer lugar, la Metodología de trabajo, así como las cartas de aceptación y terminación de práctica, ya que constituyen elementos de validez oficial de la práctica, aunque no son garantía alguna del aprendizaje obtenido.

Así mismo señalan como primordial el cuestionario de evaluación de práctica, aunque en las respuestas abiertas señalan que es el asesor personal con quien se lleva a cabo el efectivo seguimiento de la práctica, por lo que también resultan redundantes los reportes semanales, ya que consideran sería más efectivo realizar informes mensuales, o de acuerdo a como cada práctica lo requiera, sin tener que hacer uso de un formato, que argumentan, resulta tedioso e inútil. Además de que no tiene caso emitir un informe preliminar de la práctica que contiene los mismo elementos del informe final.

Por otro lado al señalar que la metodología de trabajo es indispensable, también mencionan que los limita en sus actividades, que es esquemática, redundante y no funciona para el adecuado seguimiento de la práctica, sin embargo no detectamos ningún intento de propuesta para el mejoramiento de la actual metodología de trabajo para prácticas escolares.

En general las actividades que el alumno desempeña no siempre se encuentran devinculadas del quehacer pedagógico; debido al desconocimiento que existe en las diversas -- instituciones receptoras sobre las actividades que el pedagogo puede realizar, y también por la gran cantidad de trámites que ha de efectuar para ingresar a las mismas.

IV PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE PRACTICAS ESCOLARES.

En general para los alumnos de los tres grupos entrevistados, Prácticas Escolares no debería ser materia obligatoria. Mencionan que es imprescindible reducir los trámites, que son excesivos; y que la materia sólo debería cursarse como optativa en 5o, 6o, ó 7o, y 8o, semestres. Aunque de ser posible, para ellos, es más importante que la materia dure un semestre y no dos, o en su defecto sería más acertado eliminar la materia del Plan de Estudios dado que el beneficio obtenido es casi inexistente.

Para el alumno resultaría importante que a las Coordinadoras de Área se les capacite previamente, ya que imparten Prácticas Escolares como una materia más, dejando de lado aspecto más importante que es, el hecho que dará al alumno su primer acercamiento al ámbito laboral pedagógico; y que las prácticas representan la experiencia real y el conocimiento de las labores y funciones que el pedagogo puede desempeñar.

A diferencia de los alumnos del grupo #1; los del grupo #2 y #3 mencionan como un aspecto importante, el recibir más información previa a Prácticas Escolares, sobre la relevancia que estas representan para su formación profesional. Esta propuesta encuentra su fundamento en el hecho de que, ambos grupos antes de cursar Prácticas Escolares recibieron poca información acerca de las mismas.

Cursar Prácticas Escolares desde el primer año, para los alumnos de los grupo #1 y #2, resulta sin importancia; el índice a favor es casi inexistente (3 casos), mientras que para el grupo #3 resulta de mayor importancia que Prácticas Escolares se curse en los últimos años, ya que según dicen en estos niveles de formación se cuenta con un mayor número de conocimientos teóricos que serán enriquecidos con la misma práctica.

Los tres grupos coinciden en que las Prácticas Escolares se conviertan en el antecedente del Servicio Social, y que además se vinculen las prácticas a los contenidos de las materias que integran el Plan de Estudios.

Un punto de incidencia de los alumnos lo encontramos en que dicen, deben ser ellos mismo los que propongan las nuevas alternativas de trabajo, pero si analizamos estas respuestas inferimos que, desean que Prácticas Escolares y el servicio social sean un sólo y mismo ejercicio profesional, ya que esto les reduciría trámites y también trabajo, pero nos preguntamos, si esta situación ocurriera ¿dónde estaría la experiencia que les dará la opción de lograr el conocimiento de su futura acción profesional?. Respecto a las posibles alternativas que deberían proponer, en los espacios abiertos del instrumento, no detectamos ninguna respuesta que represente las inquietudes de los alumnos.

Claro es entonces, que el alumno desea mejoras que estén a su favor y conveniencia, pero éste no es propositivo para indicarlas.

V INCORPORACION DE LOS ALUMNOS AL DEPARTAMENTO DE PRACTICAS ESCOLARES.

De los casos detectados en el grupo #1, sólo cuatro alumnos pertenecían al equipo de Apoyo de prácticas escolares, la principal razón señalada por la que se integraron, fue en primer lugar, para acreditar la materia dentro de las horas de clase.

En sólo un caso, el alumno nos indicó que también se incorporó al equipo con la intención de conocer a fondo la organización y funciones del Depto., ya que para él representaba perspectivas de conocimientos amplios, aunque la situación no ocurrió.

En lo que respecta a los grupos #2 y #3 registramos 4 casos, en los que la razón señalada por la que se integraron al equipo de apoyo, fue por la facilidad de incorporación sin tener que realizar trámites tediosos.

Respecto al Equipo de Asesores Personales sólo un alumno del grupo #2 perteneció a éste, ya que se le presentaba la oportunidad de obtener la carta de Servicio Social, aunque también le era importante recibir más información sobre la formación profesional del pedagogo, pero indicó que en realidad no le fue de gran utilidad dada la desorganización existente en el Departamento.

En cuanto a los 3 casos registrados en el grupo #3 la principal razón señalada fue; para acreditar la materia de

Didáctica y Práctica de la Especialidad, aunque no dejaron de lado el provecho que también obtienen para acreditar el Servicio Social, así como para obtener mayor información sobre las actividades del pedagogo, que mencionan en medida de lo posible se logró, ya que con los conocimientos de 4 años de formación conjuntado al trabajo realizado, les proporcionó un panorama general sobre las actividades profesionales que el pedagogo desempeña.

En lo que respecta a Prácticas Escolares II que se cursa en 5o y 6o semestres como materia optativa, sólo registramos 2 casos, en los grupos #2 y #3 respectivamente, sus principales razones señaladas por las que cursaron la materia, fue: que la institución les solicitó la continuación de la práctica y no por interés personal o para obtener mayor experiencia en la actividad pedagógica. Aunque en lo que respecta al caso del grupo #3 señaló que también obtuvo la carta de Servicio Social, y además le fue remunerado su trabajo.

Como nos podemos dar cuenta para el alumno incorporarse al Departamento de Prácticas Escolares le significa básicamente un interés de comodidad, ya que no le representa efectuar trámites fuera de las horas de clase, además de que puede al mismo tiempo obtener créditos en otras materias, pero deja de lado la importancia que en su formación profesional implica.

2.4 CONSIDERACIONES GENERALES.

A manera de conclusión es conveniente emitir un recuento sobre los aspectos más importantes.

Una vez determinada la población y muestra, se llevó a cabo la encuesta; posteriormente se efectuó la respectiva codificación, que nos condujo al análisis de la información.

El alumno desde su ingreso a la carrera recibe información mínima sobre el Departamento de Prácticas Escolares, así como de la importancia que éstas representan para su formación profesional.

Dicha información el alumno la recibe poco tiempo antes de la inscripción al 2o año en que cursará prácticas escolares. Se efectúa una reunión a la que, una gran mayoría de alumnos no asiste. En dicha reunión se proporciona al alumno, en extensión de una sola hoja un folleto "FOLLETO DE INFORMACION: PRACTICAS ESCOLARES", en éste se menciona que la materia de Prácticas Escolares está enfocada a abordar el nivel teórico-metodológico de la formación profesional del pedagogo, así como la orientación que a cada nivel se le da.

PRACTICAS ESCOLARES I.	ACERCAMIENTO (3o Y 4o semestres).
PRACTICAS ESCOLARES II.	PROFUNDIZACION (5o y 6o semestres).
DIDACTICA Y PRACTICA DE LA - ESPECIALIDAD.	ESPECIALIZACION (7o Y 8o semestres).

También se menciona la manera en que están organizadas las áreas de trabajo. Es posible darse cuenta que de entrada la información es un tanto confusa como para que el alumno tenga

un panorama claro sobre las Prácticas Escolares, así como de las funciones que en el Departamento son desempeñadas.

Así el asesor personal se convierte en el elemento de más importancia para el alumno que cursa Prácticas Escolares, ya que, su relación es más directa comparado con otros elementos del mismo Departamento.

También es cierto que muchas veces el asesor carece de los suficientes elementos de formación e información para enfrentar las diversas situaciones que en el proceso de la práctica se presentan y están influyendo negativamente sobre el aprendizaje del alumno.

Así mismo queda la Coordinadora de Area (profesora de grupo) casi al margen del trabajo del alumno, dado que generalmente no puede proporcionar la ayuda que demanda.

Por lo que toca a las Areas de trabajo no se especifica que cada grupo de prácticas escolares constituye una área de trabajo establecida, por lo que no siempre el alumno hace una adecuada elección de grupo además de que, éstas se han vuelto infuncionales y su relación con el Plan de Estudios no está acorde a los contenidos abordados.

También la gran mayoría de las materias que el alumno cursa hasta el momento de la práctica le son de poca utilidad por lo que se vuelve indispensable que de el personal docente del Colegio exista una participación efectiva y se logre la caracterización de la práctica pedagógica.

Por otro lado la excesiva serie de trámites que ha de efectuar el alumno para lograr el ingreso a una institución le van reduciendo el ánimo y empeño para realizar la práctica, que

debería resultar una experiencia significativa en su formación profesional. Por lo que también en la mayoría de los casos no existe interés en continuar en Prácticas Escolares II. Perdiendo así la continuidad que se pretende en el proceso de: acercamiento, profundización y especialización.

Aunque existe una mínima cantidad de alumnos que, --- se incorporan al Departamento de Prácticas Escolares, en la idea casi siempre de; acreditar las prácticas, para obtener un mayor número de créditos, o por la comodidad de realizar el trabajo dentro de las horas de clase, y no por colaborar dentro del Colegio de Pedagogía; y lograr el aprendizaje sobre las actividades pedagógicas.

Otros alumnos en su necesidad de acreditar Prácticas Escolares se incorporan a actividades que salen del quehacer pedagógico; que sin embargo le dan la opción de obtener los documentos con los que lograrán acreditar prácticas escolares.

Si a todo lo anterior aunamos la escasa cooperación que reciben en las instituciones receptoras, y no tiene en muchos casos la oportunidad de participar en un equipo interdisciplinario de trabajo que le permita delimitar su futuro campo de acción; quedando la práctica desvinculada del quehacer pedagógico.

Se deja entrever que los alumnos están demandando una reestructuración de actividades, tanto en el Depto. de Prácticas Escolares, así como en el Plan de Estudios, no obstante, en ningún momento muestran asumir la responsabilidad de emitir alternativas o propuestas de trabajo que ellos mismos requieren.

Creemos que estamos ante una situación en la que se

requiere de alternativas de trabajo, en las que no sólo se contemplan las Prácticas Escolares, ya que también se tendrá que involucrar el mismo Plan de Estudios, para dar la caracterización precisa a la práctica pedagógica, y se propicie el conocimiento en el alumno sobre su futuro campo de acción laboral.

Se hace presente la necesidad de crear mecanismos, con los que se logre una mayor participación de los alumnos, no sólo para Prácticas Escolares, sino para el Colegio de Pedagogía en su totalidad y lograr que Prácticas Escolares ya no sea la materia obligatoria que se tenga que cursar, sino que se convierta en el quehacer necesario e indispensable de formación profesional que proporcionará las experiencias de trabajo significativas al alumno.

CAPITULO III.

PROYECTO PARA UNA NUEVA PROPUESTA DIDACTICA

3.1 APROXIMACION TEORICA AL OBJETO DE ESTUDIO.

La práctica se define como "Ejercicio de un arte o facultad. Destreza adquirida en este ejercicio. Método que sigue uno en una cosa. Ejercicio que en una profesión se hace bajo la dirección de un maestro."(1)

La práctica es el elemento principal del proceso de aprendizaje, "La práctica educativa escolar legitima uno de los ámbitos en los cuales la producción de conocimientos cumple un papel tanto de apoyar la formación individual como de contribuir a la producción social".(2) En este sentido estamos contemplando dos aspectos de importancia para cualquier sujeto y son:

- 1) formación individual, y;
- 2) producción social.

En una primera instancia la práctica se vuelve indispensable para cumplir una necesidad en el individuo: lograr el aprendizaje, siendo el sujeto el único ser racional capaz de crear y transformar. De ahí la importancia que la práctica tiene para renovar e incrementar los conocimientos y habilidades. que además serán el resultado de la experiencia obtenida.

La importancia del segundo aspecto: la producción social está en brindar al individuo la oportunidad de satisfacer sus necesidades socioeconómicas.

(1) DICCIONARIO PEQUERO LAROUSSE.

(2) JIMENEZ G.,Ma. I., La práctica educativa como proceso de - trabajo intelectual. p.211
En, Revista Mexicana de Sociología.

Recordemos que en sociedades primitivas el conocimiento se deriva de la constante práctica mediante la participación directa de los infantes en las diferentes actividades. A diferencia de las sociedades civilizadas en las que, las habilidades no son la expresión del contacto cotidiano con los grupos sociales, sino una serie de conocimientos adquiridos y planeados que permiten al individuo desenvolverse en la vida social, ya que la complejidad de esta misma ha conducido a desarrollar diversas instituciones que están especializadas en dar una formación a los individuos que les permita actuar como integrantes de un grupo (familia, comunidad, grupo de amigos, etc.).

A través de la historia de la humanidad ha sido fenómeno de cambió la educación; antiguamente sólo se pretendía formar hombres cultos con aptitudes para figurar socialmente. Actualmente es una necesidad que todos tengan acceso a la educación formal que permita el desarrollo de la personalidad acorde a con la colectividad.

"La educación es una necesidad de la vida, en cuanto asegura la transmisión cultural; en las sociedades complejas se ha especializado en la instrucción formal; y al mismo tiempo advierte como uno de sus fines: el de mantener el contacto con la experiencia directa estableciendo la continuidad de la teoría con la práctica". (3)

La educación cumple una función social como transmisora de conocimientos que confiere a los sujetos la adquisición de los símbolos culturales, pero sólo la práctica será el elemento que brinde la experiencia necesaria en el ejercicio de una tarea.

(3) RAVAGLIOLI, F., Perfil de la Teoría moderna en la educación. p.51

Los postulados anteriores pertenecen al discurso de la Escuela Nueva, en la que se pretende preparar a los individuos de acuerdo a las circunstancias sociales existentes.

Lo que cuenta como conocimiento o verdad que debe de ser transmitida por la escuela, es lo que se da en la práctica, donde el alumno descubrirá la solución de los problemas cotidianos, es decir, sólo dentro del trabajo mismo.

Un autor representativo de la Escuela Nueva en John Dewey, dice que, hay que preparar al hombre como un ser capaz de enfrentarse a múltiples problemas y darles solución, es decir, un hombre práctico.

Pretendiendo desarrollar todas las formas de actividad humana ya sean:

- * manual o intelectual,
- * social o individual.

Mediante una educación acorde a las necesidades del individuo, asignándole a la escuela un papel como formadora de los valores deseados socialmente.

Dejando al trabajo manual el rol más importante, opuesto al intelectual que la Escuela Tradicional plantea.

Al respecto Dewey sostiene que desarrollar intelectualmente a los sujetos debe ir acorde a la edad, y a su capacidad de formar conceptos que posteriormente utilizará para la resolución de los diversos problemas que se le presenten.

Respecto a la vinculación de la teoría con la práctica -- existe una coincidencia entre los supuestos que varios autores han estudiado y es el hecho de convertir la práctica en un

elemento constitutivo del proceso de aprendizaje y no como parte terminal de aplicación de conocimientos adquiridos durante el proceso anteriormente mencionado.

La realización de la práctica en sí conduce a la producción de conocimientos; significa desarrollar la fuerza de trabajo intelectual, en la medida que el sujeto sea crítico, produciéndose la experiencia como resultado de la interacción constante en la práctica; consecuencia del trabajo.

De tal manera que incorporar la práctica en la medida de la teoría el alumno internalizará el conocimiento derivado de las experiencias que le serán significativas.

La internalización se logra durante la aproximación al objeto de estudio que es progresiva y mediante el aprendizaje significativo; aunque en este proceso se requiere de la disposición absoluta del sujeto.

Hasta aquí los planteamientos de la Escuela Nueva, dan la justificación teórica de nuestro objeto de estudio: La Práctica.

Al retomarlos para ser aplicados en nuestra sociedad actual nos encontramos que, hay autores que se han fijado en la situación y argumentan que, existe la necesidad de dar una formación práctica a los alumnos de los diferentes niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional; ya que el acelerado cambio social demanda preparar estudiantes para crear, criticar y difundir la cultura.

Si el Sistema Educativo Nacional no está acorde a los objetivos de la acelerada transformación social, puede entonces perder su funcionalidad.

De ahí que la "La formación profesional, no dejará de tener la importancia que se le ha dado, pero la diversificación que la sociedad actual presenta, plantea nuevos requerimientos. nuevas actividades y una mayor movilidad del trabajo." (4)

La formación profesional debe cambiar su enfoque fundamentalmente teórico, integrando la formación práctica tanto a nivel de iniciación como de perfeccionamiento, de tal manera que el estudiante se motive hacia el estudio, al mismo tiempo que se pone en contacto con los problemas de la realidad concreta.

Frente a esta situación se debe pensar en una formación que responda a las cambiantes necesidades sociales.

No podemos dejar de lado que para la gran mayoría de los individuos el acceso a la educación formal superior representa el ingreso a un determinado Status siendo la "formación profesional una acción que además de capacitar para el trabajo y ejercicio de una tarea necesaria en la sociedad representa también el acceso a un status y/o valor económico." (5)

El sistema Educativo Nacional legitima el valor de los servicios profesionales en función del valor que se tenga de la apropiación del conocimiento, de ahí que se mencione la importancia de incorporar la práctica a una formación teórica.

Es bien sabido que durante la etapa de formación profesional pueden ser obtenidos altos promedios de calificación en la adquisición de conocimientos, sin embargo, esto no será garantía alguna de que la futura acción del profe-

(4) CASTREJON DIEZ, J., y otros Planeación y Modelos Univ. p.200

(5) RAMIREZ, L.C., La formación profesional en la UNAM. p.6

sional será la óptima.

La evaluación real del ejercicio profesional en la que los afectados socialmente no podrán reprobar al mal profesionalista; que será el resultado de una pobre experiencia personal.

Acualmente se hace necesario para cualquier área de formación incorporar la práctica en función de la teoría que dará al sujeto "la característica esencial de la carrera, es su orientación práctica utilitaria en el énfasis y solución de problemas concretos....esta es la orientación fundamental de la carrera que ejerce una profunda influencia sobre la actitud del estudiante frente al conocimiento."(6)

Dentro del ámbito laboral es ya típico emplear profesionistas con una formación apta para desarrollar determinadas actividades, pero generalmente se les emplea para que desempeñe funciones que de manera eficaz bien podrían desempeñar personas con menor calificación profesional.

La tendencia es, la preferencia de las empresas en general de contratar personas con experiencia previa y por tanto con una comprobada calificación práctica sobre las personas con acreditación educativa previa al trabajo.

Una estrategia consiste en vincular estrechamente la -- carrera con las necesidades concretas de los grupos sociales durante la etapa de formación.

En esta medida se hará al sujeto poseedor de un cierto status, derivado del conocimiento adquirido a lo largo de una formación profesional que tiene impreso el valor social. Pero -

(6) Idem. p.13

sin duda la experiencia derivada de la práctica contribuirá al encarecimiento del valor otorgado.

Un ejercicio profesional está situado dentro de una visión de desarrollo de actitudes de valor económico. El estudiante se moverá dentro del sistema productivo con un afán de lucro, pero estos "egoísmos" económicos son perfectamente legítimos en la medida que lo requiera el sujeto para satisfacer sus necesidades socioeconómicas.

Debemos entender que la práctica será el factor más importante que conforme la experiencia necesaria para lograr la acción profesional que actualmente nuestra sociedad demanda y requiere.

3.2 JUSTIFICACION.

De la aproximación teórica que presentamos anteriormente, encontramos que la práctica es un factor determinante para el logro del aprendizaje.

Pero no siempre ha sido motivo de interés lograr que la formación escolar esté ligada a la práctica constante; situación que en nuestra sociedad priva desde que el niño ingresa al Sistema Educativo Nacional.

La escuela no siempre planea su currículum precisamente para el ejercicio de un trabajo productivo, mediante la incorporación de la práctica, sino sólo para la adquisición de los conocimientos teóricos. Es preciso dar al alumno los elementos primordiales del conocimiento que sólo en la práctica constante logrará.

Diversos autores han puesto su interés sobre la problemática actual de la formación profesional; han llegado a conclusiones por demás importantes que nos hacen pensar sobre un hecho; que cada día se convierte en motivo de preocupación, ya que todo aquel que no cuenta con experiencia real sobre la actividad que pretende realizar, independientemente de sus conocimientos teóricos, le es negada la incorporación al sistema productivo.

Por ello el énfasis de querer lograr la vinculación efectiva y constante de teoría-práctica. Es innegable que la práctica sea aspecto de fundamental importancia para incorporarse al sistema productivo.

La práctica constante lleva al sujeto hacia la adquisición de experiencias significativas con la consecuente

apropiación del conocimiento.

Ahora bien, estos planteamientos los hemos visto desde una perspectiva específica, y nos interesa ubicarlos dentro de la realidad en la que situamos nuestro objeto de estudio.

A nivel profesional los estudiantes deberían egresar de la Universidad capacitados teóricamente para fomentar en el campo específico de su actividad, innovaciones que repercutan en las actividades educativas, sociales y económicas tendientes a superar las restricciones del actual campo profesional.

Pero si bien es cierto que en muchos casos ni siquiera el Servicio Social funciona, ni cumple su objetivo de dar al estudiante el sentido social y práctico de su profesión; no podemos esperar que con una pequeña experiencia de aproximadamente 80 a 100 horas de trabajo el estudiante adquiera el conocimiento de la dimensión social de su profesión. Por ello es preciso entender que la práctica en la Lic. en Pedagogía no sólo debe darse en el 2o año de la misma, sino a lo largo de toda la carrera.

La inexistencia del interés de los alumnos por las prácticas, que por ser materia obligatoria les demanda tiempo extraescolar y recursos económico con los que no siempre cuenta, y además no tiene la opción de exámen extraordinario, en caso de no acreditarla, resulta motivo de excesiva carga cursarla y acreditarla, sin considerar la importancia que tiene para su formación profesional de futuros pedagogos.

El objetivo de la Lic. en Pedagogía dice que hay que "formar profesionistas capacitados en el análisis :

- filosófico; que implica definir el deber ser de la educación;
- científico; estará centrado en describir cualitativa y cuan-

titativamente las manifestaciones del fenómeno educativo, y; -técnico; en este sentido se abocará a la definición y análisis y evaluación de los diferentes subsistemas que integran el Sistema Educativo Nacional. Es en este nivel "técnico donde debe plantearse el justo medio de la relación entre la teoría y la práctica en la que hay un espacio de aprovechamiento y transformación del conocimiento dando por resultado técnicas que orienten la práctica con referencias a un conocimiento teórico."(7)

Dicha formación permitirá formular y desarrollar nuevas estrategias educativas de toda índole, que permitan resolver la problemática educativa contemporánea.

Deduciendo así que el pedagogo "debe tener una conciencia clara de su labor profesional y tener la suficiente disposición para realizar actividades multidisciplinarias que conlleven a un mayor entendimiento tanto del fenómeno educativo como de las actividades que por derecho le son propias."(8)

Hasta aquí hemos analizado los factores por los que es importante que la práctica se incorpore a la formación profesional pedagógica. De acuerdo a nuestro estudio exploratorio, fue posible deducir que en la lic. en Pedagogía la práctica actual es insuficiente para que el alumno llegue al conocimiento de su futuro campo laboral.

La implementación de la práctica fue, en la idea de formar profesionistas con los conocimientos necesarios que le permitieran enfrentar y resolver situaciones precisas que teóricamente no hubiera podido abordar.

(7) ROJO, LAURA., Formación técnica del pedagogo. p.9

(8) MEDEL, BELLO., Actividad profesional del Pedagogo. p.4

Hubo entonces un pequeño grupo de profesores que se lanzó a la difícil tarea de integrar la práctica a la formación profesional pedagógica.

Actualmente los planteamientos iniciales se han venido modificando, hasta llegar a integrar un organismo dentro del mismo Colegio, que ha dado un carácter formal a la práctica en la licenciatura: el Departamento de Prácticas Escolares.

Ahora el alumno de Prácticas Escolares se enfrenta primero a la problemática educativa nacional, y ha de mantener una actitud crítica y de análisis que le provoque proponer soluciones a dichas problemáticas. Por lo que creemos importante que sean implementadas nuevas estrategias de trabajo.

Ante esta perspectiva proponemos se dé al alumno una formación teórica, metodológica e investigativa, incorporando contenidos de Didáctica General desde el primer año de la Licenciatura.

Proponemos que se trabaje en base a los contenidos con los que el alumno ubique el fenómeno educativo a partir de elementos reales que la práctica pedagógica le proporcione.

Es nuestro interés desarrollar un proyecto que esté en función de aportar beneficios al alumno que le permitan definir y delimitar su campo de acción laboral.

Es indispensable también, para el alumno integrarse al trabajo de equipo interdisciplinario donde su participación sea claramente definida, además de las labores que realice en forma independiente y autónoma".(9)

(9) MEDEL, BELLO., Actividad profesional del Pedagogo. p.4

No pretendemos que Prácticas Escolares se curse en un semestre ya avanzado, ni en alguno específico sino, a lo largo de toda la carrera. Queremos ofrecer una alternativa posible que contenga elementos metodológicos con los que el alumno se incorpore a una verdadera práctica que derive en el conocimiento de su campo de acción laboral.

Debemos también mencionar que para lograr lo anterior retomaremos algunos planteamientos que fueron postulados en las diversas etapas del desarrollo de prácticas Escolares.

Llegar a esta propuesta es sólo en la intención de contribuir con un trabajo derivado de la experiencia e interés personal, lo que nos llevó a un estudio exploratorio acerca del fenómeno con el que llegamos a desprender una serie de detección de necesidades que ahora nos permite la elaboración de un Proyecto para una Nueva Propuesta Didáctica.

Debemos también aclarar que no pretendemos emitir juicios de valor sobre si los proyectos de trabajo hasta ahora efectuados han sido buenos o malos, ya que cada uno ha tenido características particulares, y siempre pensados en beneficio del los alumnos, tampoco pretendemos que el proyecto que presentaremos sea mejor que cualquier otro.

Si bien es cierto, los diversos trabajos hasta ahora efectuados han funcionado gracias al empeño y capacidad de sus participantes. Pero debido a los constantes cambios sociales que influyen directamente sobre la formación profesional, se vuelve indispensable la incorporación de nuevas expectativas de trabajo en favor de la práctica que derive en la experiencia significativa.

Por lo anterior presentamos el siguiente Proyecto para una

Nueva Propuesta Didáctica., que ponemos a consideración de: autoridades que integran el Colegio de Pedagogía, el Departamento de Prácticas Escolares; y así mismo, a la población estudiantil del mismo colegio; como una aportación del interés y experiencia personal.

PROYECTO PARA UNA NUEVA PROPUESTA DIDACTICA.

PRESENTACION.

En la intención de contribuir con una propuesta didáctica al Colegio de Pedagogía, que se encuentre en beneficio del alumno, proponemos se dote al futuro profesionista de la experiencia necesaria e indispensable que le dará la oportunidad de conocer el campo de acción profesional propio. Por ello la implementación de la práctica debe estar presente durante todo el proceso de formación profesional.

Por lo anterior proponemos que el Departamento de Prácticas Escolares cambie de denominación, por Departamento de Prácticas Pedagógicas, en la idea de acción pedagógica y no magisterial. Así mismo creemos que también deben ser sujeto de modificación; las áreas de trabajo y los mecanismos de seguimiento de práctica.

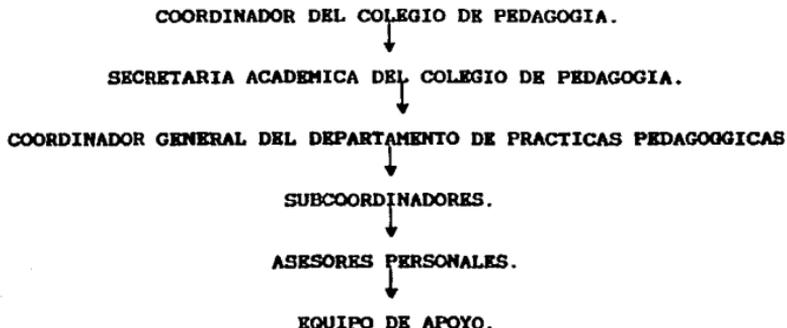
Aunque básicamente la innovación de este proyecto reside en la propuesta de implementar cursos de prácticas desde que el alumno se encuentra en los primeros semestres de formación. Tales cursos serían el espacio de reflexión sobre la acción pedagógica desprendidos de una experiencia real; y no una clase de tipo magisterial, ni expositiva por parte del profesor. En este sentido, el profesor sólo fungirá como el orientador de la práctica, contando desde luego con el apoyo indispensable y necesario del Asesor Personal.

Así, a continuación ofrecemos la propuesta en la que incluimos la estructuración para el Depto de Prácticas Pedagógicas, las funciones y actividades que serán desempeñadas, las estrategias de seguimiento para la práctica, y los cursos para cada nivel de formación, y desde luego los objetivos que con esta nueva alternativa perseguimos.

ORGANIZACION.

Sugerir la conversión del Departamento de Prácticas Escolares en el Departamento de Prácticas Pedagógicas, radica en la necesidad de dar una caracterización propia a la práctica del futuro pedagogo. Así, se vuelve indispensable dotar al Departamento, de los recursos necesarios tanto materiales como humanos, para que sean llevadas de manera eficaz y adecuada las actividades.

Al quedar establecido el Departamento de Prácticas Pedagógicas como órgano participativo, académico, formativo y administrativo, consideramos que debe seguir manteniendo la organización jerárquica establecida en el depto. de prácticas escolares, salvo una modificación; que es: en lo que se refiere a los Coordinadores de Área que, pretendemos se modifique por Subcoordinadores, quedando el organigrama como sigue:



Las funciones que se desarrollarán serán similares a las hasta ahora desempeñadas.

COORDINADOR DEL COLEGIO DE PEDAGOGIA: Será quien apruebe los proyectos que en Depto. de Prácticas Pedagógicas se implemen-

ten, además de mantener relación directa con el Coordinador General del Depto. para trazar las estrategias y actividades que se efectúen.

COORDINADOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE PRACTICAS PEDAGOGICAS: Estará representado por un profesor(a) del mismo Colegio, tendrá a su cargo la administración general que implicará; dirigir y coordinar todas las actividades de la coordinación, previa consulta con la Coordinación del Colegio.

SUBCOORDINADORES: Se representarán por profesores(as) del Colegio; y tendrán a su cargo los distintos grupos de prácticas. Su función principal será la de orientar y dirigir la práctica de los alumnos.

ASESORES PERSONALES: Serán alumnos de 7o y 8o semestres, su función será la de mantener el contacto directo con los alumnos y Subcoordinadores, brindando el apoyo para la realización del trabajo de los Subcoordinadores, en la orientación requerida para las primeras etapas de la práctica. Para las últimas etapas de práctica será sólo el subcoordinador quien dé la asesoría a los alumnos; ya que en ese nivel requerirán de apoyo profesional, que el Asesor Personal no podría desempeñar.

EQUIPO DE APOYO: Podrán integrarse a este equipo alumnos, tanto del 2o como del 3er año de la licenciatura. Su función básicamente será la de colaborar con el Coordinador Gral. de Prácticas, en la elaboración del material requerido.

NOTA: En la idea de optimizar el trabajo, creemos conveniente que el Equipo de Apoyo, y el de Asesores Personales, tengan un espacio de labor conjunta, para la realización de documentos que sean el resultado de una investigación constante acerca de las instituciones en las que el Pedagogo puede prestar sus ser-

vicios, y en las que mediante las diversas prácticas se podrán abrir nuevas líneas de acción laboral pedagógica. Así mismo se intentará mantener una actualización permanente sobre las nuevas tendencias de la Pedagogía, sus repercusiones y aportes para la formación profesional.

Dichas investigaciones constituirán parte importante del material que será utilizado en el Nuevo Departamento de Prácticas.

ACTIVIDADES PARA EL DEPARTAMENTO DE PRACTICAS PEDAGOGICAS.

1). *Crear e implementar los cursos que favorezcan el conocimiento práctico de la acción pedagógica, así como sus posibles limitaciones. Por lo que es importante se diseñen cursos de capacitación para los Subcoordinadores, Asesores Personales y Equipo de Apoyo.

OBJETIVOS:

- Destacar la importancia de las actividades que cada miembro de la organización del Depto. desempeña.
- Determinar los procedimientos y estrategias que se efectuarán para la realización de la práctica.
- Lograr que las prácticas adquieran su precisa caracterización, entendidas como acción extracurricular y no como materia.

2). *Dar una caracterización particular a Prácticas Pedagógicas dentro del Plan de Estudios.

-Planteadas las prácticas como un organismo y no como materia requerirá de una redefinición.

Será necesario mantener una comunicación precisa, en la medida de lo posible, con los profesores que imparten las distintas materias que integran el Plan de Estudios.

Con la finalidad de que sean incorporados en la Teoría los contenidos, con los que se aborde la importancia y utilidad de la práctica en la formación profesional, así como la contribución que cada materia tendrá para el logro del aprendizaje teórico, que será la base, contribución y reafirmación del aprendizaje logrado.

3). *Definir las AREAS DEL QUEHACER PEDAGOGICO, de acuerdo a los objetivos de la Licenciatura.

-El objetivo de la lic. en Pedagogía es formar profesionistas capacitados en el análisis filosófico, científico y técnico de los problemas relacionados con el fenómeno educativo, con la finalidad de que, desarrollen nuevas estrategias educativas de toda índole, que le permitan actuar sobre la problemática educativa contemporánea.

Por ello es menester que AREAS DE ACCION DEL QUEHACER PEDAGOGICO, queden integradas de acuerdo a las especialidades que conforman el Plan de Estudios:

- PSICOPEDAGOGIA.
- SOCIOPEDAGOGIA.
- DIDACTICA Y ORGANIZACION.
- FILOSOFIA E HISTORIA DE LA EDUCACION.

Ya que en estas se cumple la fragmentación de las Areas que hasta ahora se han venido trabajando, y que darán al futuro pedagogo la formación técnica, científica, e historico-filosófica requerida.

Será obligación absoluta del alumno definir, de acuerdo al trabajo realizado, su actividad dentro del Area a la que corresponde su práctica; de esta forma será enriquecido el conocimiento del quehacer pedagógico, y el alumno logrará determinar su campo de acción.

4). *Determinación de los mecanismos y procedimientos de seguimiento de práctica.

-Por la importancia que tiene la oficialización de una actividad para que se tenga la validez; serán utilizados instrumentos en todos aquellos casos requeridos. Tales como:

- Cartas de: presentación , agradecimiento y solicitud de práctica, como un respaldo institucional al trabajo del alumno.

- Instrumentos de evaluación de práctica. Servirán básicamente para conocer el desempeño de las actividades de los alumnos, así como indicadores para corregir y/o modificar las estrategias que no cumplan sus objetivos.

- Ficha de datos. Será el instrumento mediante el cual tanto el Asesor Personal, como los integrantes del Equipo de Apoyo, podrán llevar a cabo un adecuado seguimiento de la práctica de los alumnos.

CURSOS PARA PRACTICAS PEDAGOGICAS.

Por último queda nuestra propuesta para la implementación de los siguientes cursos; entendidos como el seguimiento de práctica y no materias, que aunque tendrán carácter de obligatorios no tendrán validez en cuanto a créditos se refiere, sino solo curricular.

NOTA: El alumno en cualquiera de las etapas de trabajo deberá el mismo establecer su propio plan de trabajo, y definir las estrategias de acción; siempre bajo la supervisión y apoyo del Asesor Personal y el Subcoordinador.

1a ETAPA.

1o y 2o SEMESTRES.

INTRODUCCION Y PLANEACION A LA PRACTICA PEDAGOGICA.

OBJETIVOS:

- Ofrecer al Estudiante una visión del contexto total de la carrera.
- Ubicarlo dentro de los problemas educativos actuales que serán el objeto de estudio de las distintas actividades pedagógicas. -Se trata de comenzar mediante el análisis de las experiencias y concepciones pedagógicas del pasado y presente, para lograr una mejor comprensión y tratamiento de los problemas que profesionalmente le corresponden-.
- Iniciar al estudiante en el análisis crítico de los enfoques, procedimientos, modalidades y soluciones, que se producen en el campo educativo.

* La selección y organización de los contenidos a abordar, será tomando en consideración los problemas inherentes al campo de la Educación. Aquí consideramos que el estudiante no estará mejor capacitado para resolver los problemas educativos ac-

tuales a partir de una mejor información, sino por las actividades de investigación que realicen. En este sentido se pretende desarrollar en el alumno una actitud crítica, y en base a sus investigaciones, en el campo educativo dotarlo de aquellos elementos que le permitan comprender técnica, científica y filosóficamente la realidad de su acción profesional.

2a ETAPA.

3o y 4o SEMESTRES.

INICIACION DE PRACTICA.

OBJETIVOS:

A través de la ejecución del trabajo planeado en la primera etapa el alumno:

- Confrontará las expectativas de la teoría y la realidad educativa en el ejercicio profesional reflexivo y con responsabilidad social a fin de que desempeñe eficientemente las funciones que le sean encomendadas.
- Introducir al alumno hacia una concepción coherente y teórica de los planteamientos pedagógicos que las áreas del quehacer pedagógico van generando.

* En esta etapa se pretende que el alumno logre ubicar el quehacer pedagógico, como una labor interrelacionada con otras áreas y/o disciplinas y determinar la(s) labor(es), que conjuntamente puede realizar. Es claro que en esta etapa se pretende la iniciación a la labor interdisciplinaria.

3a ETAPA.

5o y 6o SEMESTRES.

ANALISIS E INVESTIGACION.

OBJETIVO:

El alumno en esta etapa:

- Abordará críticamente las distintas formas de manejar los problemas de índole social y educativa, a la vez que se intente la proposición de mejores alternativas y soluciones.
- Destacará la labor del pedagogo como prioritaria en la confluencia de actividades interdisciplinarias que den coherencia a la teoría y práctica educativas.

* Independientemente de la actividad realizada el alumno podrá de acuerdo a su experiencia, continuar o cambiar de institución, para efectuar su práctica, sin que esto sea factor de deterioro a su aprendizaje. Además del bagaje de conocimientos, experiencias y del estudio sistemático del material teórico - práctico logrado hasta el momento, iniciará un proceso investigativo de su futuro quehacer profesional.

4a ETAPA.

7o y 8o SEMESTRES.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

OBJETIVO:

De acuerdo a la experiencia obtenida hasta el momento el alumno:

- Implementará técnicas de trabajo que servirán como referente sobre las posibilidades y límites de la formación profesional con la finalidad de crear o favorecer las mejores condiciones para el aprendizaje de manera que contribuya al proceso de formación profesional.

Cabe mencionar que en esta última etapa de trabajo de la práctica pedagógica, el alumno podrá efectuar también su Servicio Social, siempre que las condiciones se den.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- CASTREJON DIEZ, JAIME., y otros., Planeación y Modelos Universitarios, II. México, ANUIES, 1977. --- 204pp.
- DUCOING WATTY, L.PATRICIA., La Pedagogía en la Universidad de - México 1881-1954. Tesis (Maestría en Pedagogía.), Facultad de Filosofía y Letras México, UNAM, 1981. 810pp.
- FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS., Plan de Estudios. Semblanza de la Facultad de Filosofía y Letras. Co - mite de la sociedad de alumnos. México, - UNAM. 1964. 33pp.
- FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS., Organización Académica 1980-1981. México, UNAM, 1981. 228pp.
- FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS., Organización Académica 1981-1982. México, UNAM, 1982. 312pp.
- GARCIA STAHL, CONSUELO., Síntesis Histórica de la Universidad de México. 2a. ed., México, UNAM, --- 1975. 321pp.
- JIMENEZ GONZALEZ., Ma. ISABEL., La práctica educativa escolar - como proceso de trabajo intelectual. En: - Revista Mexicana de Sociología, # 24, -- México, Limusa, 1982. pp.205-239.
- LARROYO, FRANCISCO., Historia comparada de la Educación en -- México. 18a. ed., México, Porrúa, 1983 599pp.

- MAZA DE LA, FRANCISCO., Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Junta Mexicana de Investigaciones Históricas. México, -- UNAM, 1954. 163pp.
- PADUA, JORGE., Técnicas de Investigación aplicada a las Ciencias Sociales. México, F.C.E., 1981. 359pp.
- PRUNEDA, ALFONSO., Informe sobre datos históricos y estado actual de la UNAM. 1er Congreso Latinoamericano de Universidades. México, UNAM, 1949. 45pp.
- RAMIREZ, CELIA., La formación profesional en la UNAM. México, CESU., UNAM., 1986. 18pp.
(Pensamiento Universitario. Nueva Epoca - # 67)
- RAVAGLIOLI, FABRIZIO., Pérfil de la Teoría moderna de la Educación. Tr. Daniel Sciopono. México, -- Grijalbo, 1984. 192pp.
- UNAM., Las Facultades y Escuelas de la UNAM 1929-1979. Dirección General de Publicaciones, México, UNAM, 1979. 268pp.
- UNAM., LEY ORGANICA Y ESTATUTO GENERAL DE LA UNAM. México, UNAM, 1980. 53pp.
- UNAM., Planes y programas de Estudio. México, UNAM, 1968. 491PP.

DICCIONARIO. PEQUERNO LAROUSSE ILUSTRADO. Adaptación española de Miguel del Toro y Gisbert. París, 1973.

DOCUMENTOS CONSULTADOS.

- BARBA MARTIN, LETICIA., Antecedentes de la materia de Prácticas Escolares. México. 1972. 5pp.
- MEDEL BELLO, JOSE O., La actividad profesional de Pedagogo. - (ponencia) Colegio de Pedagogía. -- México, UNAM, 11pp.
- ROJO, LAURA., Formación Técnica del Pedagogo. (ponencia) Colegio de Pedagogía. México, UNAM., 1982. 13pp.
- GOMEZ SOLLANO, MARCELA., Información sobre el Departamento de Prácticas Escolares: estructura y -- organización. (mimeo) Colegio de -- Pedagogía. UNAM, 1983. 24pp.
- VILCHES, GLADYS., Informe sobre las actividades desarrolladas por la Asesoría General de Prácticas -- del Colegio de Pedagogía. México, --- UNAM. 1976.

ANEXO (a).

CUESTIONARIO.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

PRESENTACION.

Con motivo de la realización de la Tesina: "LAS PRÁCTICAS ESCOLARES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PEDAGOGO". (PROYECTO PARA UNA NUEVA PROPUESTA DIDÁCTICA)., solicito tu colaboración consistente en la resolución del siguiente cuestionario, garantizándote que la información servirá únicamente para conocer la importancia real que reviste la materia de Prácticas Escolares para -- los alumnos del Colegio de Pedagogía, como su primer acercamiento al campo la boral.

La importancia de contar con la información de los alumnos que poseen la experiencia de Prácticas Escolares, reside en el hecho de conocer la relevancia que éstas representan para su formación profesional, con la finalidad de detectar las posibles necesidades que en el actual plan de trabajo del Departamento de Prácticas Escolares se presentan. Es interés que mediante los resultados obtenidos de la encuesta, sea posible elaborar un Proyecto Didáctico dirigido al mismo Departamento.

C U E S T I O N A R I O

INSTRUCCIONES:

Después de leer cada una de las siguientes preguntas que aparecen a continuación, señala tu respuesta con una (X), o numerando en los espacios correspondientes; en cada caso podrás elegir más de una opción, y/o respondiendo en espacios abiertos.

P R E G U N T A S

1.- ¿Con cuál de las siguientes personas tuviste mayor vinculación respecto al desarrollo de tu práctica?

- a) COORDINADORA GENERAL DE PRACTICAS ESCOLARES ()
- b) COORDINADORA DE AREA ()
- c) ASESOR PERSONAL ()
- d) EQUIPO DE APOYO ()
- e) Otro(s) _____

2.- Señala los medios por los que has recibido información del Departamento de Prácticas Escolares; y el lapso de tiempo.

- a) Reuniones organizadas por la Coord. Gral. de Prácticas Escolares ()
- b) Reuniones de grupo con la Coord. de Area..... ()
- c) Reuniones con el Asesor Personal ()
- d) Boletines emitidos por el Depto. de Prácticas Escolares..... ()
- e) Información emitida mediante carteles ()
- f) Lecturas de carácter obligatorio ()
- g) Otro(s) _____

h) Frecuencia de tiempo en recibir la información:

- h.1-UNA VEZ POR SEMANA () h.2-CADA DOS SEMANAS () h.3-CADA MES ()
- h.4-CADA TRES MESES () h.5-CADA SEMESTRE ()
- Otro(s) _____

3.- Relaciona las dos columnas correspondientes a los cargos y funciones desempeñados en el Departamento de Prácticas Escolares, colocando el(los) número (s) correspondiente(s) en los espacios en blanco.

F U N C I O N E S

C A R G O S

- | | |
|--|---|
| a) Emite la información y la dirige a la comunidad de Prácticas Escolares, acerca de los proyectos que se efectúan. _____ | |
| b) Analiza en forma particular los diversos problemas que surgen en las diferentes Areas de Trabajo. _____ | COORDINADORA GENERAL DE PRACTICAS ESCOLARES (1) |
| c) Sistematiza la información de Prácticas Escolares, manteniendo así un archivo de información útil. _____ | COORDINADORA DE AREA (2) |
| d) Mantiene un vínculo de comunicación con la Coord. Gral. de Prácticas Escolares, la Coord. de Area y los alumnos _____ | ASESOR PERSONAL (3) |
| e) Trabaja conjuntamente con la Coord. Gral., con objeto de analizar lo referente a la práctica. _____ | EQUIPO DE APOYO (4) |
| f) Informa a la Coord. de Area acerca de la práctica efectuada por los alumnos. _____ | NO TENGO IDEA (5) - |
| g) Mantiene el contacto preciso con las instituciones. Coordina y evalúa en general las actividades de Departamento. _____ | |

- 4.- Al elegir grupo de Prácticas Escolares I, ¿sabías que se encontraban divididos en cuatro áreas de trabajo?

SI () NO ()
¿ POR QUÉ? _____

- 5.- Señala con el número 1 el área de trabajo en la que se ubicó tu práctica. En caso de haber abarcado otra(s) área(s), número en orden creciente de acuerdo a la importancia.

- a) INVESTIGACION.....()
b) CAPACITACION.....()
c) EDUCACION ESPECIAL.....()
d) PLANEACION Y APOYO ACADEMICO.....()
e) Otra(s) *Señala propuestas posibles* _____

- 6.- De las siguientes materias señala las que han sido de utilidad en tu práctica *si has cursado Prácticas Escolares II, señala también las materias de 5o y 6o semestres*.

1o y 2o semestres

- a.1) Antropología Filosófica.....()
a.2) Conocimiento de la Infancia ..()
a.3) Teoría Pedagógica.....()
a.4) Psicología de la Educación ..()
a.5) Sociología de la Educación ..()
a.6) Inic. a la Inv. Pedagógica ..()

3o y 4o semestres

- b.1) Conocimiento de la Adol.....()
b.2) Didáctica General.....()
b.3) Psicotécnica Pedagógica.....()
b.4) Hist. Gral. de la Educación.....()
b.5) Aux. de la Comunicación.....()

5o y 6o semestres

- c.1) Organización Educativa.....()
c.2) Orientación Ed., Voc., y Prof.()
c.3) Hist. de la Ed. en México.....()
d) NINGUNA.....()
e) Otra(s) _____

- 7.- Señala los problemas a los que te hayas enfrentado durante el desarrollo de tu práctica.

- a) Deficiencia en la Planeación de actividades del Depto. de Prácticas Esc.....()
b) Falta de orientación e información por parte de la Coord. de Área.....()
c) Falta de Apoyo por parte de los Asesores Personales.....()
d) Desvinculación de las actividades con las Áreas de estudio de la Pedagogía.....()
e) En la institución no se respetaron las actividades programadas.....()
f) Otra(s) _____

- 8.- Consideras que con Prácticas Escolares:

- a) El alumno logra profundizar en el conocimiento de las tareas del quehacer profesional.....()
b) El alumno se vincula con los diversos problemas de índole educativa que se presentan en la sociedad.....()
c) El alumno adquiere verdadera experiencia en las labores propias del Pedagogo.....()
d) El alumno se conscientiza acerca de su papel como futuro Pedagogo.....()
e) Otra(c) _____

9.- Respecto a la metodología de trabajo de Prácticas Escolares:

- a) Esta acorde a las necesidades de la práctica ()
 b) Es específica en cuanto a los requerimientos ()
 c) Cuenta con los elementos indispensables para la elaboración del
 anteproyecto ()
 d) Es redundante y por tanto no es posible llevar a cabo un seguimiento
 efectivo de la práctica ()
 e) Otro(s) _____

10.- De los siguientes requisitos señala los que consideres indispensables para el seguimiento adecuado de la práctica:

- a) Carta de presentación para la institución ()
 b) Carta de aceptación de práctica ()
 c) Carta de continuación de práctica ()
 d) Carta de terminación de práctica ()
 e) Cuestionario de datos para alumnos ()
 f) Cuestionario de datos para la Institución ()
 g) Cuestionario de evaluación de práctica ()
 h) Metodología de trabajo ()
 i) Lecturas obligatorias ()
 j) NINGUNO ()
 k) Otro(s) _____

11.- Con la finalidad de hacer más benéficas las Prácticas Escolares, señala de las siguientes proposiciones, de acuerdo a la siguiente categoría, las que tu elegirías:

CATEGORIA.

- MUY IMPORTANTE (1)
 POCO IMPORTANTE (2)
 SIN IMPORTANCIA (3)

- a) Que la materia siga siendo obligatoria ()
 b) Reducir en general los trámites que en la pregunta anterior se menciona
 ron ()
 c) Capacitar a las Coordinadoras de Area y Asesores Personales ()
 d) Dirigir a los alumnos más información sobre la importancia de las
 prácticas escolares ()
 e) Mantener vinculación efectiva con las instituciones receptoras ()
 f) Convertir Prácticas Escolares en actividad obligatoria desde el primer
 año de la licenciatura ()
 g) Seguir cursando Prácticas Escolares sólo en el segundo año de la lic. ()
 h) Cursar Prácticas Escolares en 5o y 6o semestres ()
 i) Cursar Prácticas Escolares en 7o y 8o semestres ()
 j) Cursar Prácticas Escolares en 5o, 6o, 7o, y 8o semestres ()
 k) Vincular Prácticas Escolares con el Servicio Social ()
 l) Previa evaluación, que el alumno proponga las posibles alternativas
 de trabajo para prácticas escolares ()
 m) Otra(s) _____

si no

- 12.- a) Has pertenecido al Equipo de Apoyo de Prácticas Escolares.. () ()
 b) Has pertenecido al Equipo de Asesores Personales. () ()
 c) Has cursado Prácticas Escolares II. () ()

* EN CASO DE HABER RESPONDIDO (NO) A LOS INCISOS ANTERIORES NO ES NECESARIO QUE CONTINES RESPONDIENDO EL CUESTIONARIO. GRACIAS POR TU COLAORACION.
 DA HABER RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE A ALGUN(OS) INCISO(S), RESPONDE A LA PREGUNTA QUE SE APOQUE A TUCASO.

13.- De las siguientes opciones señala la razón por la que te integraste al Equipo de Apoyo de Prácticas Escolares:

- a) Para acreditar Prácticas Escolares()
 - b) Para realizar las Prácticas durante las horas de clase.....()
 - c) Para conocer a fondo la organización, funciones y desempeño del Departamento de Prácticas Escolares.....()
 - d) Los trámites son mínimos()
 - e) Otra(s) _____
-

14.- De las siguientes opciones señala la razón por la que te integraste al Equipo de Asesores Personales de Prácticas Escolares.

- a) Para obtener la Carta de Servicio Social.....()
 - b) Para acreditar Didáctica y Práctica de la Especialidad.....()
 - c) Por interés personal en las prácticas.....()
 - d) Para obtener más información sobre la importancia de la formación profesional pedagógica()
 - e) Otra(s) _____
-

15.- De las siguientes opciones señala la razón por la que has cursado Prácticas Escolares II.

- a) Interés personal en la práctica realizada.....()
 - b) La institución solicitó la continuación de la práctica.....()
 - c) Para obtener más experiencia en lo referente a la labor profesional del Pedagogo.....()
 - d) Para obtener mayor número de créditos.....()
 - e) Otra(s) _____
-

POR TU COLABORACION.

G R A C I A S

ANEXO (b).

CUADROS PARA VACIADO DE DATOS.

PERSONAS VINCULADAS A LA PRACTICA DEL ALUMNO.				1
Opciones	Frecuencias			
	Gpo I	Gpo II	Gpo III	
a				
b				
c				
d				

e) Otra(s)				1
F.	Gpo	Gpo	Gpo	
1				
2				
3				
4				
5				
6....				
20				

MEDIOS POR LOS QUE SE PROPORCIONA
INFORMACION A LOS ALUMNOS

2

Frecuencias

Opciones	Gpo I	Gpo II	Gpo III
a			
b			
c			
d			
e			
f			

g) Otro(s)

2

F.	Gpo I	Gpo II	Gpo III
1			
2			
3			
4			
5			
6....			
20			

h) Frecuencia de tiempo en recibir la información			
2			
Frecuencias			
Opciones	Gpo I	Gpo II	Gpo III
h. 1			
h. 2			
h. 3			
h. 4			
h. 5			

i) Otro (s)			
2			
F.	Gpo I	Gpo II	Gpo III
1			
2			
3			
4			
5			
6....			
20			

RELACION DE COLUMNAS

3

ASIGNACION DE:

Frecuencias

Inclasa	Gpo I	Gpo II	Gpo III
a			
b			
c			
d			
e			
f			
g			
h			

ELECCION DE GRUPO EN BASE A
INFORMACION PREVIA

4

Frecuencias			
Opciones	Gpo I	Gpo II	Gpo III
SI			
NO			

¿Por qué?

4

F.	Gpo I	Gpo II	Gpo III
1			
2			
3			
4			
5			
6....			
20			

ASIGNACION N.:			
AREA DE TRABAJO EN LA QUE SE UBICO LA PRACTICA			5
Frecuencias			
Opciones	Gpo I	Gpo II	Gpo III
a) Investigacion			
b) Capacitacion			
c) Educacion Especial			
d) Plan. y Apoyo Academico			

e) Otra (s). propuestas posibles.			5
F.	Gpo I	Gpo II	Gpo III
1			
2			
3			
4			
5			
6....			
20			

**MATERIAS DE UTILIDAD PARA LAS
DISTINTAS PRACTICAS**

6

Frecuencias			
Opciones	Gpo I	Gpo II	Gpo III
a. 1			
a. 2			
a. 3			
a. 4			
a. 5			
a. 6			
b. 1			
b. 2			
b. 3			
b. 4			
b. 5			
c. 1			
c. 2			
c. 3			
d) Ninguna			

e) Otra (s)				6
F	gpo I	gpo II	gpo III	
1				
2				
3				
4				
5				
6....				
20				

PROBLEMAS COMUNES PRESENTADOS DURANTE LA PRACTICA				7
Frecuencias				
Opciones	Gpo I	Gpo II	Gpo III	
a				
b				
c				
d				
e				

f) Otro(s)				7
F.	gpo I	gpo II	gpo III	
1				
2				
3				
4				
5				
6....				
20				

BENEFICIOS LOGRADOS CON LAS PRACTICAS ESCOLARES				8
Frecuencias				
Opciones	Gpo I	Gpo II	Gpo III	
a				
b				
c				
d				

e) Otro (s)				8
F.	gpo I	gpo II	gpo III	
1				
2				
3				
4				
5				
6....				
20				

METODOLOGIA DE PRACTICAS ESCOLARES				9
				Frecuencias
Opciones	Gpo I	Gpo II	Gpo III	
a				
b				
c				
d				

e) Otra(s)				9
F.	gpo I	gpo II	gpo III	
1				
2				
3				
4				
5				
6....				
20				

REQUISITOS CONSIDERADOS INDISPENSABLES PARA EL SEGUIMIENTO DE PRACTICA			
			10
Frecuencias			
Opciones	Gpo I	Gpo II	Gpo III
a			
b			
c			
d			
e			
f			
g			
h			
i			
j			

k) Otro (s)			
			10
Frecuencias			
F.	gpo I	gpo II	gpo III
1			
2			
3			
4			
5			
6....			
20			

CATEGORIA :

PROPUESTAS PARA EL MEJORAMIENTO DE
PRACTICAS ESCOLARES

11

Opciones	Frecuencias		
	Gpo	Gpo	Gpo
a			
b			
c			
d			
e			
f			
g			
h			
i			
j			
k			
L			

m)Otra (s)

11

F.	gpo I	gpo II	gpo III
1			
2			
3			
4			
5			
6....			
20			

a) INCOORPORACION DEL ALUMNO AL EQUIPO DE APOYO			
Frecuencias			
Opción	gpo I	gpo II	gpo III
SI			
NO			

b) INCOORPORACION DEL ALUMNO AL EQUIPO DE ASESORES PERSONALES			
Frecuencias			
Opción	gpo I	gpo II	gpo III
SI			
NO			

c) ALUMNOS QUE HAN CURSADO PRACTICAS ESCOLARES II			
Frecuencias			
Opción	gpo I	gpo II	gpo III
SI			
NO			

RAZONES PARA INTEGRARSE AL EQUIPO DE APOYO				13
				Frecuencias
Opciones	Gpo I	Gpo II	Gpo III	
a				
b				
c				
d				

e) Otra(s)				13
F.	gpo I	gpo II	gpo III	
1				
2				
3				
4				
5				
6....				
20				

RAZONES PARA INTEGRARSE AL EQUIPO DE
ASESORES PERSONALES

14

Frecuencias			
Opciones	Gpo I	Gpo II	Gpo III
a			
b			
c			
d			

e)Otra(s)

14

F.	Gpo I	Gpo II	Gpo III
1			
2			
3			
4			
5			
6....			
20			

RAZONES PARA CURSAR PRACTICAS			
ESCOLARES II			
Frecuencias			
Opciones	Gpo I	Gpo II	Gpo III
a			
b			
c			
d			

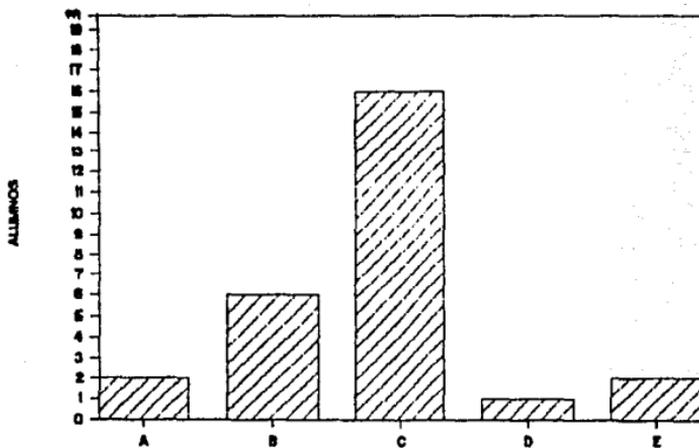
15

e) Otra(s)			
15			
F.	gpo I	gpo II	gpo III
1			
2			
3			
4			
5			
6....			
20			

ANEXO (c).

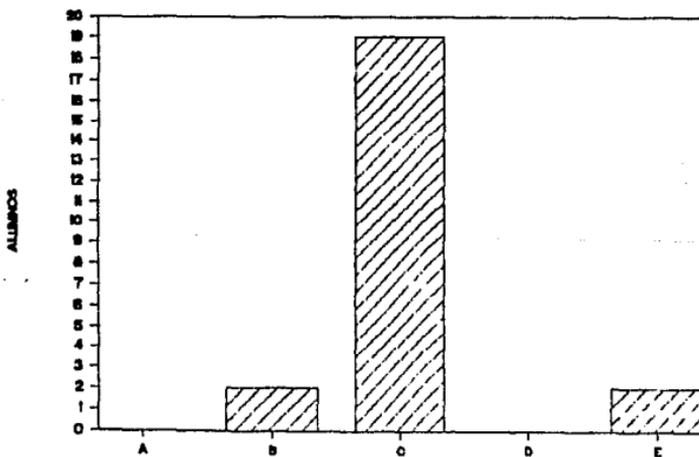
GRAFICAS.

VINCULACION ALUMNO - DEPARTAMENTO DE PRACTICAS
ESCOLARES Y OTROS PROFESIONISTAS



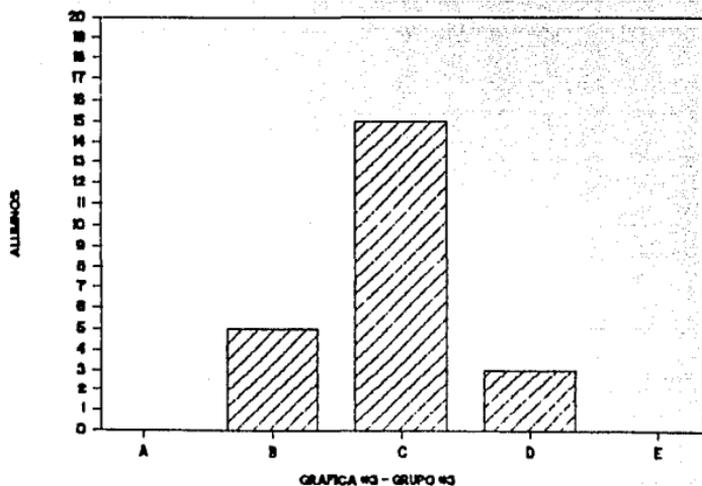
GRAFICA #1 - GRUPO #1

VINCULACION ALUMNO - DEPARTAMENTO DE PRACTICAS
ESCOLARES Y OTROS PROFESIONISTAS

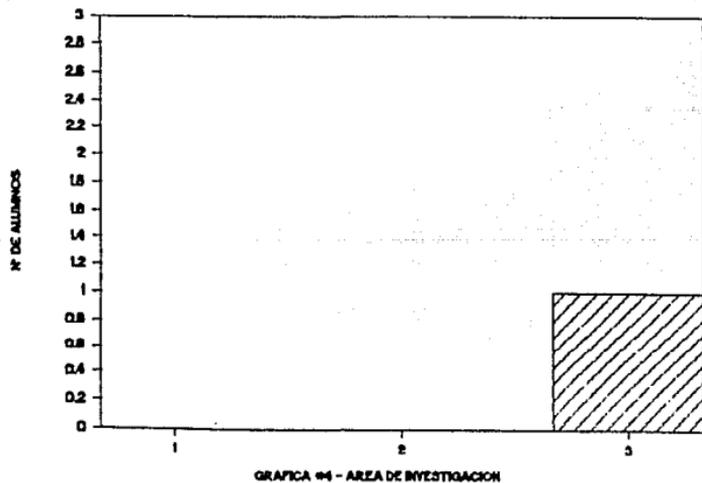


GRAFICA #2 - GRUPO #2

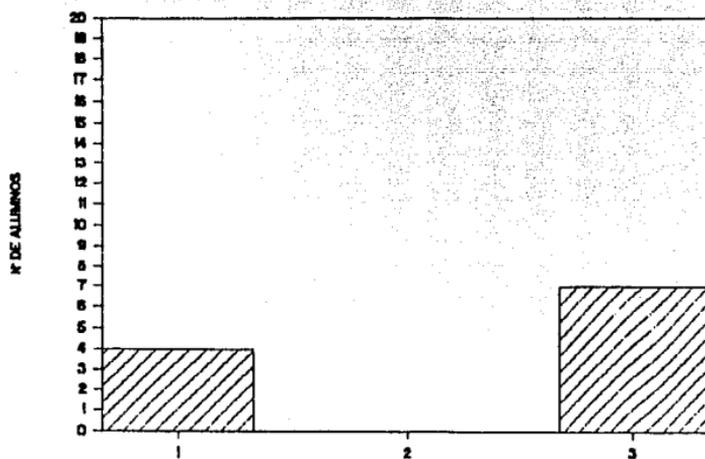
VINCULACION ALUMNO - DEPARTAMENTO DE PRACTICAS
ESCOLARES Y OTROS PROFESIONISTAS



INCIDENCIA DE ALUMNOS A LAS AREAS DE TRABAJO

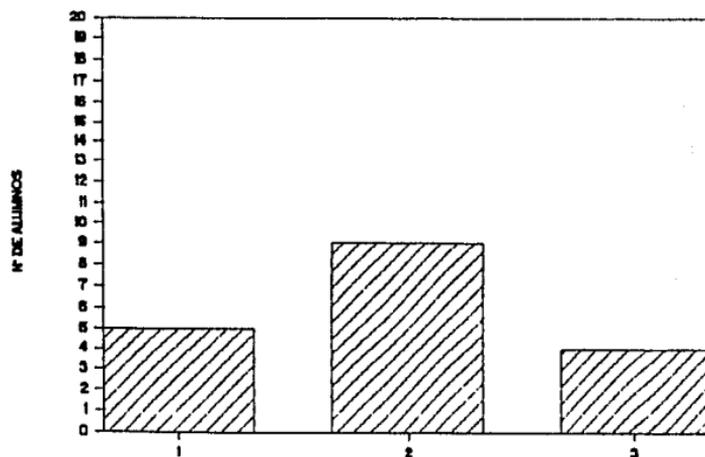


INCIDENCIA DE ALUMNOS A LAS AREAS DE TRABAJO



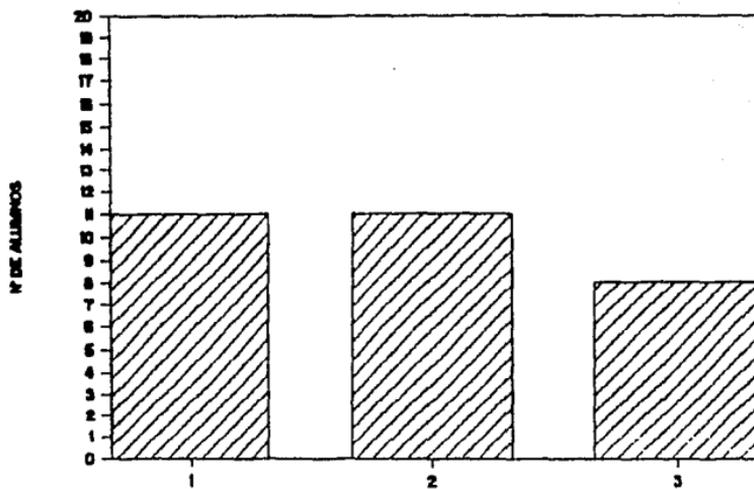
GRAFICA #5 - AREA DE CAPACITACION

INCIDENCIA DE ALUMNOS A LAS AREAS DE TRABAJO



GRAFICA #6 - AREA DE EDUCACION ESPECIAL

INCIDENCIA DE ALUMNOS A LAS AREAS DE TRABAJO



GRAFICA #7 - AREA DE PLAXI APOYO ACAD.